

01-ago-08

LOCAL

AGENTES ESTATALES APREHENDEN A TRES PRESUNTOS VIOLADORES

En tres hechos distintos, fueron detenidos por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y policías municipales de Cihuatlán, tres hombres que se encuentran señalados en el abuso sexual de igual número de mujeres.

En el primero de los casos, elementos de la Delegación Regional Costa Sur con sede en Autlán, aprehendieron a David Castillo González, de 34 años de edad, vecino de la localidad de Peñitas y Truchas, en el municipio de Cihuatlán.

Castillo González presuntamente abusó sexualmente de una joven de 14 años, el sábado 26 de julio de este año. En torno a los hechos, se dio a conocer que el esposo de la ofendida menor de edad, le pidió al señalado que los llevara al Centro de Salud de Cihuatlán, pues se sentía mal su mujer. El presunto delincuente accedió y llevó a la pareja y a la hija de ésta, de 8 meses, al lugar de referencia a bordo de su camioneta Chevrolet GMC, blanca, placas JM-44436.

De regreso a casa, pasaron por una tienda de abarrotes, y Castillo González le dijo al esposo de la agraviada, que descendiera de la unidad para que le comprara unos cigarros, acción que aprovechó para arrancar a toda velocidad con la muchacha de 14 años y la bebé, a bordo de la camioneta, para después atacarla.

En el segundo de los casos, policías municipales de Cihuatlán arrestaron a Lucas Valerio Posornio, quien también se cambia el último apellido por el de Osorno, de 26 años, con domicilio conocido en el rancho La Paz, en la localidad de referencia.

Él, presuntamente ultrajó a una mujer de 19 años, con la que se encontraba departiendo, el pasado 27 de julio, en una parcela localizada en la calle Vicente Guerrero, donde también se encontraban otro hombre y una mujer.

Una vez que el hoy detenido se quedó solo con su víctima, sacó una pistola hechiza calibre .22, marca Mendoza, modelo K-62, y la obligó a tener relaciones sexuales con él.

En ambos casos, los dos individuos fueron consignados ante el juez Mixto de Primera Instancia de Cihuatlán, por el delito de violación, además de que en este último hecho, se le dio vista al Ministerio Público Federal, por delitos de su competencia.

Mientras que el tercer señalado se llama Humberto Jiménez Lorenzo, de 33 años, vecino de la colonia

5 de Diciembre, en Puerto Vallarta. Jiménez Lorenzo presuntamente abusó sexualmente de una niña de 12 años de edad, hija de su concubina, a quien tenía amenazada. En la denuncia del caso, se dio a conocer que la ofendida era atacada por el individuo desde hacía un año, ya que aprovechaba los momentos en los que se quedaba solo con la menor, para victimizarla. Los hechos fueron denunciados y el sujeto fue capturado por agentes de la Delegación Regional Costa Norte en Puerto Vallarta. Asimismo, fue consignado por violación, ante el Juez Segundo del municipio en mención.

01-ago-08

LOCAL

ARRESTAN A TRES VIOLADORES

Por violar a varias mujeres, dos de ellas menores de edad, tres hombres fueron detenidos en los Municipios de Cihuatlán y Puerto Vallarta.

Los abusadores se identifican como David Castillo González, de 34 años; Lucas Valerio Posornio, de 26, y Humberto Jiménez Lorenzo, de 33 años, informaron en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

El primer sujeto ultrajó en Cihuatlán a una menor de 14 años, a quien, junto con el esposo y la bebé de ella, había dado un "aventón" en su camioneta Chevrolet hacia el Centro de Salud municipal, pues la adolescente se sentía mal.

Al regreso de la clínica, Castillo González le pidió al marido de la víctima que descendiera de la unidad con las placas JM 4436 para comprarle unos cigarros.

Cuando el esposo bajó, el chofer arrancó rápidamente hasta detenerse fuera del camino, en la localidad de Peñitas y Truchas, antes de una curva.

El conductor amenazó a la adolescente de matarla a ella y a su hija de 8 meses con un machete y una pistola.

Luego de cometer el abuso sexual en varias ocasiones, dejó a la mujer y a su hija a pocos metros del domicilio de ambas.

La afectada denunció la agresión ante la delegación regional Costa Sur de la PGJE.

En el segundo caso, Valerio Posornio fue detenido por policías municipales, después de violar a una joven de 19 años, con quien convivía, en compañía de dos personas, en una parcela de la Calle Vicente Guerrero, en el mismo Municipio, el pasado 27 de julio.

Cuando la mujer y el primer individuo se quedaron solos, éste la amagó con una pistola calibre .22 para obligarla a tener relaciones sexuales.

Luego, Valerio Posornio, quien también se cambia el último apellido por Osorno, llevó a la víctima hacia la población de San Patricio, donde la joven denunció enseguida los hechos ante los oficiales.

En Puerto Vallarta, Jiménez Lorenzo fue arrestado tras ultrajar, en diferentes ocasiones desde hace un año, a una niña de 12 años, hija de su concubina.

El sujeto aprovechaba los momentos en que se quedaba solo con la menor para violarla, como en una noche en que le pidió a su pareja que fuera a la tienda a traerle cervezas, mientras él cometía el delito.

Agentes de la delegación regional Costa Norte de la PGJE capturaron a Jiménez Lozano por una denuncia interpuesta contra él, informaron en la dependencia.

01-ago-08

LOCAL

EXPLOTABA UNA PAREJA A SU HIJA

Por mandar a su hija de 3 años a pedir limosna, el papá de la niña fue detenido mientras que la madrastra, quien es menor de edad, quedó retenida.

Al mediodía de ayer, Manuel Pinto Contreras, de 28 años, y María Guadalupe Villalpando de la Cruz, de 16, llegaron a la base de Zalatitis de la Policía de Tonalá argumentando que la pequeña, de nombre Nancy, estaba extraviada.

Los oficiales empezaron a buscar a la niña extraviada.

Dos minutos después, dos señoras arribaron a la corporación, ubicada en el cruce de las calles Juárez y González Ortega, para delatar que los papás de Nancy la mandaban a pedir limosna a varios negocios de los alrededores de la zona.

Dijeron que momentos antes los padres acercaron a la niña a una carnicería de la plaza principal de Zalatitis para, con una jarra de plástico en la mano, pedir comida.

Como el establecimiento cuenta con dos puertas, la menor al parecer salió por una de ellas sin que los papás se dieran cuenta.

Luego fue localizada por los oficiales, a quienes el dueño del local les dijo que la menor le pidió chicharrones.

Ante los interrogatorios de los policías, Villalpando de la Cruz aceptó sus actos y respondió que no tenía nada de malo enviar a su hija a pedir limosna.

Ella y Pinto Contreras, vecinos del Andador Pino de la Colonia Puertas del Rosario, quedaron a disposición del área de Menores de la Procuraduría de Justicia del Estado.

01-ago-08

LOCAL

OBLIGADAN A MENDIGAR A UNA NIÑITA DE TRES AÑOS

Un padre irresponsable y una joven con la que vive, fueron capturados y puestos a disposición de las autoridades correspondientes, luego que se descubrió que obligaban a una niñita de tres años a mendigar, en calles del municipio de Tonalá. Los inculpados son Manuel Pinto Contreras, de 28 años de edad, y su pareja sentimental María Guadalupe, de 16 años, ambos con domicilio en la calle Andador Pino, colonia Puertas del Rosario.

EXTRAVÍO. Todo comenzó cuando los antes mencionados llegaron a la base de policía ubicada en el cruce de las calles Juárez y González Ortega, en la colonia Zalatitisán, en Tonalá e informaron a los oficiales que momentos antes se les había extraviado su menor hija de nombre Nancy, de tres años de edad.

Con las características proporcionadas, fue informado el caso a los elementos que realizaban en ese momento patrullaje. Luego de algunos minutos, dos mujeres, quienes no proporcionaron datos por temor a represalias, informaron a los gendarmes que la referida pareja manda a la pequeña a pedir limosna y comida en diferentes negociaciones de los alrededores, y que momentos antes se encontraba la menor dentro de una carnicería a la plaza principal, pero como la misma tiene dos puertas, al parecer salió por una en la que sus padres no la esperaban, por lo que no se percataron de su partida.

"NADA DE MALO". Los efectivos tonaltecas fueron entonces con el propietario para corroborar los hechos, y éste les mencionó que efectivamente, la menor había entrado con una jarra de plástico en la cual le sirvió chicharrones y que vio cuando sus padres la mandaron y esperaron afuera del negocio.

Por tal motivo, la pareja, la cual alegaba que "no tenía nada de malo" fue capturada y puesta a disposición del personal de la Fiscalía para Menores de La Procuraduría de Justicia de Jalisco, donde resolverán lo conducente.

01-ago-08

LOCAL

VIOLADORES

Mientras que en el municipio de Autlán de Navarro se realizaba la clausura del programa de homologación en formación inicial para policías de la región Costa Sur, en donde se incluye el municipio de Cihuatlán, la Procuraduría de Justicia del Estado y policías municipales de esa última localidad, lograron la detención de tres sujetos que se encuentran señalados en el abuso sexual contra mujeres, hechos ocurridos en diferentes circunstancias y lugares.

En el primero de los casos, se hace mención que los elementos de la PGJ adscritos a la Delegación Regional Costa Sur con sede en Autlán, aprehendieron a David Castillo González, de 34 años, vecino de la localidad de Peñitas y Truchas, municipio de Cihuatlán, acusado por el delito de abuso sexual en agravio de una joven de 14 años, hechos ocurridos el pasado sábado 26 de julio.

La mujer adolescente, madre de una niña de ocho meses de edad, se sintió mal de salud, por lo que el esposo le pidió a Castillo González el favor de llevar a la familia al Centro de Salud del municipio referido. Cuando la adolescente fue atendida, abordaron la camioneta del sujeto de vuelta a su hogar, agradecidos del favor que les había brindado, sin imaginar que se acercaban a un lamentable suceso.

Antes de llegar a la casa de los ofendidos, David decidió para su camioneta en una tienda de abarrotes, y le pidió al esposo de la agraviada que le comprara unos cigarros, a lo que aceptó el hombre agradecido por su ayuda.

Sin embargo, una vez que hubo entrado al establecimiento, Castillo González arrancó y se fue a toda velocidad con la muchacha de 14 años y su bebé.

Al llegar a Peñitas y Truchas, el sujeto se salió del camino, se detuvo y amenazó a la muchacha diciéndole que junto con su bebé, iba a matar con un arma de fuego y con un machete. Luego la atacó sexualmente en varias ocasiones y finalmente la dejó a unos metros de su domicilio, advirtiéndole que en caso de que dijera lo ocurrido, le haría daño a ella o a su familia.

Pero la víctima denunció los hechos y agentes investigadores de la Delegación Regional Costa Sur montaron un operativo que les permitió la detención de Castillo González.

CASI GRAGANTI

En otro caso ocurrió en el mismo municipio, elementos de la policía municipal cihuatlense pudieron capturar a Lucas Valerio Posornio U osorno, de 26 años, con domicilio conocido en el Rancho La Paz, en la localidad de referencia, quien ultrajó a una mujer de 19 años, con la que se encontraba enfiestado el pasado 27 de julio.

El despreciable hecho se registró en una parcela localizada en la calle Vicente Guerrero, donde también se encontraban departiendo con otra pareja, pero cuando estos últimos abandonaron la finca el infame sujeto, al ver la oportunidad de estar solo con su víctima, sacó una pistola hechizo calibre .22 marca Mendoza, modelo K-62, y la obligó a tener relaciones sexuales con él, bajo amenazas de disparar en su contra.

Tras saciar su más bajo instinto, el sujeto sacó a la ofendida del lugar y la encaminó hacia la población de San Patricio, donde pensaba abandonarla. Para su fortuna, la violentada mujer se percató de la presencia de policías municipales, a quienes pidió ayuda.

Los uniformados de inmediato le marcaron el alto a Valerio Posornio, a quien le aseguraron el arma de fuego referida, 25 cartuchos útiles y lo pusieron a disposición de la Procuraduría de Justicia del Estado.

En ambos casos, los dos sujetos fueron consignados ante el Juez Mixto de Primera Instancia de Cihuatlán, por el delito de violación, además de que en este último hecho, se le dio vista al Ministerio Público federal, por delitos de su competencia.

EL MÁS DESPRECIABLE

El tercero de los hechos ocurrió en Puerto Vallarta, en donde se capturó a Humberto Jiménez Loreto, de 33 años, vecino de la calle Costa Rica, en la colonia 5 de Diciembre, en Puerto Vallarta.

Éste último presuntamente abusó sexualmente de una niña de 12 años, hija de su concubina, a quien tenía amenazada.

Trascendió que la mayor venía padeciendo esta situación desde hace un año, cuando el amasio de su madre inició con su despreciable actividad contra esta niña.

Al parecer, el sujeto aprovechaba los momentos en los que se quedaba solo con la menor para victimizarla, incluso se dio a conocer que en una ocasión le pidió a su mujer que fuera a comprarle unas cervezas a la tienda, ya entrada la noche, momento que aprovechó para abusar de la jovencita. Los hechos fueron denunciados y el sujeto fue capturado por agentes de la Delegación Regional Costa Norte en Puerto Vallarta. Asimismo, fue consignado por violación ante el Juez Segundo del municipio en mención.

01-ago-08

LOCAL

JULIETA VENEGAS CONTRA LA VIOLENCIA

La popular cantante mexicana Junieta Venegas se sumó a la campaña por Internet "Di no a la violencia contra las mujeres", que promueve en todo el mundo el Fondo de la ONU para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM).

Durante el acto, en la sede de Naciones Unidas en la capital mexicana Venegas señaló que se suma a la iniciativa como una ciudadana cualquiera preocupada por el problema de la violencia contra la mujer.

La campaña es importante porque sirve para "concientizar sobre el problema de todas las mujeres", indicó Venegas después de firmar una pancarta con la imagen de la iniciativa de UNIFEM.

"No seremos una sociedad real hasta que tengamos igualdad entre hombres y mujeres", agregó.

La directora regional de UNIFEM para México, Centroamérica y República Dominicana, Teresa Rodríguez, agradeció el apoyo que la joven cantante ha dado a ésta y otras actividades del organismo de Naciones Unidas.

La tijuanesa se presenta hoy en punto de las 21:00 horas en el Teatro Diana de Guadalajara. Cabe señalar que los boletos se agotaron desde hace unos días.

02-ago-08

LOCAL

PRESENTAN PROPUESTA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con la finalidad de integrar información tanto sociodemográfica como violencia que afecta a las jaliscienses y en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV), el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) presentó ayer, en el marco del "Iº Encuentro Estatal de Estadísticas de Género", una propuesta del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres.

La propuesta que fue presentada por María Del Socorro Pérez Aguilar, coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento del IJM, atiende al artículo 20, Fracción VII de la LAMVLV, donde faculta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema que estará a cargo del IJM a establecer, coordinar, controlar y actualizar el Sistema Estatal de Información sobre la Violencia contra las mujeres, y a facilitar el intercambio de información entre instancias.

"Con este Banco de Información, se brindarán elementos para el inicio y seguimiento de la denuncia además de que será una herramienta valiosa para las Agencias del Ministerio Público dado que permitirá avanzar para identificar y tener detalles de los rasgos del generador de la violencia", detalló en su ponencia Pérez Aguilar.

La dependencia que se encargará de resguardar la información será la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y podrá ser consultada por instancias como el DIF-Jalisco, la Procuraduría de Justicia de Jalisco y la Procuraduría Social. La propuesta plantea que la información le sea proporcionada únicamente a personal autorizado, para salvaguardar la información de las mujeres que presenten sus denuncias.

Con este Banco de Información se brindarán elementos para el inicio y seguimiento de las denuncias, especialmente aquellas relacionadas con violencia hacia las mujeres y ayudará en la generación de políticas públicas en materia de violencia de género.

El Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia, contra las Mujeres contemplado en la LAMVLV, contempla la investigación y la elaboración de diagnóstico estadísticos de forma periódica sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de medir y evaluar la escalada de violencia, así como la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar este tipo de actos.

02-ago-08

LOCAL

LAS DETIENEN POR MATAR A UN BEBÉ

Por causarle la muerte a un recién nacido, dos mujeres fueron detenidas en las inmediaciones del municipio de Mascota, Jalisco; las inculpadas son la madre y la abuela de la víctima.

Se trata de Rita María Peña Núñez Topete, de 67 años, madre y abuela del bebé ahora fallecido, respectivamente, ambas con residencia en la calle López Rayón 58, en Mascota.

HALLAZGO. Ellas son investigadas por su presunta participación en la muerte del recién nacido que fue localizado sin vida el pasado martes 29 de julio en las aguas negras de la bomba de tratamiento que se localizan en un lugar conocido como "El Cárcamo", que se sitúa al sur-poniente del municipio de referencia.

Todo comenzó cuando días pasados un trabajador de la citada planta de tratamiento lo encontró en una de las coladeras de la misma, por lo que notificó los hechos y agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado comenzaron las pesquisas.

Éstas condujeron a los investigadores hasta Rita María como principal sospechosa, por lo que al ser localizada, fue interrogada.

DISGUSTO. Ella les manifestó que recientemente residía en Puerto Vallarta con un hombre, ya que esperaba un hijo de él, pero comenzaron a tener problemas debido a que el sujeto aseguraba que el

bebé no era de él, por lo que se separaron y ella se fue a vivir con su mamá, a Mascota. Peña Núñez dijo que el pasado día 29, sintió dolores de parto, por lo que fue al baño y dio a luz a su hijo; sin embargo, lo echó por la letrina, ya que aún se encontraba molesta porque se había separado de su pareja.

Agregó que en ese momento llegó su mamá Elodia Núñez, y entre las dos comenzaron a echarle agua para que se llevara el cuerpo del infante, lo cual ocurrió.

NECROPSIA. La autopsia del pequeño reveló que murió por contusión difusa de cráneo, además de que presenta hematomas y cortadas en los brazos, así como pellizcos en los oídos.

Rita María, además, reconoció ante las autoridades que ella, le provocó las cortadas al pequeño, pero aseguró no recordar qué objeto utilizó para hacérselas.

Una vez confesas, las mujeres fueron puestas a disposición de un Agente del Ministerio Público, quien continúa con la investigación del caso y resolverá la situación legal de las féminas en las próximas horas.

02-ago-08

LOCAL

TALLERES SOBRE HOMOSEXUALIDAD

Este sábado, a las 17:00 horas, habrá una sesión informativa sobre el ciclo de talleres de salud integral. El ambiente también es un mar de posibilidades, descúbrelas, que organiza la organización Hombres que tenemos Sexo con otros Hombres México. La cita es en Juan Manuel 1296 altos, colonia Santa Teresita.

02-ago-08

LOCAL

EL SISTEMA PERMITIRÁ CONOCER INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA QUE SUFRE ESTA PROBLEMÁTICA; ARMAN BANCO ESTATAL DE

Próximamente Jalisco contará con un archivo estadístico único sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres, el cual permiten conocer indicadores sociodemográficos de la población femenina que sufre esta problemática y recurre en busca de apoyo a alguna institución pública.

Se trata del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres, proyecto que se desarrollado desde hace dos años por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), que ya empezó a trabajar con este sistema, pero que será alimentado también por el DIF Jalisco, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. De hecho, esta última será la encargada del resguardo de información.

Según se dijo, la creación del banco de datos obedece al cumplimiento de una disposición contenida en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en Jalisco el 22 de abril de 2008, y que en su artículo 20 ordena establecer el sistema estatal de información sobre violencia contra las mujeres, que a su vez alimentará al sistema nacional.

Este banco de datos tiene dos objetivos principales: en lo individual facilitar el seguimiento de la denuncia de una mujer violentada; y en lo general, servir de base para impulsar políticas públicas que atiendan a este problema, desde las características detectadas a partir del análisis y cruzamientos de datos.

El proyecto fue presentado por la coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Jalisciense de las Mujeres, María del Socorro Pérez Aguilar, ante los asistentes al I Encuentro Estatal de Estadísticas sobre Género, el cual concluyó ayer luego de tres jornadas de trabajo realizadas en esta ciudad, en el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

La funcionaria calificó a este banco de datos como "una valiosa herramienta para dar seguimiento a las denuncias" que también permitirá avanzar a los agentes del Ministerio Público, al conocer detalles del generador de violencia, tales como su complejión y rasgos físicos; los cuales servirán para crear

"retratos" hablados.

Pérez Aguilar mostró a la concurrencia el funcionamiento del sistema, un registro único al que tendrá acceso cada dependencia, y que incluye indicadores básicos como nombre, domicilio, edad, ocupación y estado civil de la receptora de violencia, pero también datos sobre el tipo de violencia y lesiones sufridas, así como el agente con el que fueron causadas- si es el caso-, lo que también quedará señalado en un diagrama o dibujo del cuerpo femenino.

En este registro quedará asentado qué tipo de ayuda solicitó la mujer, cuál se le dio y a cuál institución es canalizada. Y se le asignará un folio.

Este banco también guardará datos como ingresos económicos en el hogar de la agravisada, número de hijos, si alguno tiene discapacidad, si cuenta con redes sociales de apoyo y tipo de ayuda que recibe.

A partir de toda esta información se conocerá la incidencia por municipios y colonias.

Socorro Pérez Aguilar señaló que la información será estrictamente confidencial y los datos se proporcionarán únicamente a personal autorizado. Incluso, para salvaguardar a las mujeres que pusieron algún tipo de denuncia, con la excepción de los titulares de cada dependencia involucrada en el proyecto, los servidores públicos no tendrán acceso a los datos particulares.

La coordinadora del Instituto Jalisciense de las Mujeres indicó que el proyecto se presentó ya a dos de las dependencias involucradas y sólo falta una, por lo que confió en que pronto estará operando el banco de datos para cumplir con la disposición de publicar informes semestrales.

02-ago-08

LOCAL

LAS MUJERES Y EL ÉXITO

El éxito no es un privilegio de los hombres. También es un privilegio para las mujeres que trabajan, o sea, todas. Nadie puede negar la importante participación de la mujer en la organización y el destino del desarrollo del mundo en todos sus ámbitos, y también que lo puede hacer con éxito.

Este éxito pocas veces es público y reconocido, ya que forma parte del respaldo necesario para el éxito de otros. La mayoría de las veces, en el contexto de una familia, la mujer es como un hangar inagotable que da mantenimiento a los aviones, los mira partir hacia sus múltiples destinos y los ve regresar con sus triunfos...pero en el fondo, desea también su propio éxito.

Por ello, la mujer tiene el derecho y la posibilidad de ser la protagonista de los triunfos en los que muchas veces sólo aparece como colaboradora o asistente. Pero es un hecho también, que la mayoría de las mujeres temen al éxito...¿Por qué temen al éxito las mujeres?

Porque nos han hecho mucho daño los cañones, los esquemas del pasado, ya que la mayoría pensamos que al acceder al éxito, tendremos que renunciar a una vida personal armónica e integral con una pareja, con una familia establecida.

Y por otro lado, están las que no aceptan la responsabilidad de tomar las riendas de su propia existencia. A lo largo de los siglos hemos vivido una postura cómoda de depender totalmente de los hombres. Y renunciar a estas posturas cómodas, requiere de grandes sacrificios.

Es una lástima que para las mujeres mexicanas, a veces tengamos que tomar esas alternativas, y todo por la actitud de los hombres mexicanos, que no conciben dentro de su esquema cultural el hecho de que la mujer pueda aspirar al éxito profesional.

Cuando su pareja accede al éxito, dan por hecho que se labor será doble: su profesión y además, la obligación de mantener el hogar y los hijos en perfecto funcionamiento, aunque ellos no muevan un dedo en este reblón; esa es la razón por la que es más difícil para la mujer lograr el éxito profesional añorado.

La mujer siempre estará detrás de su pareja, afortunadamente e esta generación hay muchos hombres que les da orgullo que su mujer se realice de manera profesional, y ayudan en las labores de casa con la naturalidad que lo hace la mujer. Es una pena que no sean todos.

Sería formidable que las cosas cambiaran y que las mujeres no tuviéramos que pedir perdón por crecer, por superarnos, por ser mejores. El éxito es para algunas, un logro por el que tuvieron que

pagar un alto precio. A veces su matrimonio, su familia, su dignidad, su autoestima o en el peor de los casos, su salud.

Una ruta diferente será una educación diferente para las niñas que serían las mujeres del futuro, las que forjarán los valores en el hogar, enseñarles a equilibrar de manera inteligente sus vidas y concienciarlas de estos temores que son como grilletes que impiden lograr una vida plena.

Es tarea ardua también, educar a los niños que serán los hombres del futuro, en trazar nuevos caminos de respeto y equidad hacia las mujeres, para lograr una convivencia sin violencia, sin machismo, con respeto mutuo y buscando esos nuevos esquemas que los llevarán a hacer las familias integrales y armónicas del mañana.

Será la reconstrucción en las actitudes, lo que marcará a la mujer actual, el camino al éxito, ya que funcionarán como un mapa que nos hará fácil y agradable el trayecto, para que no lleguemos exhaustas, atemorizadas, con la familia fracturada y los beneficios que éste proporciona.

Con este cambio de actitudes, formaremos familias en las que se respire la tranquilidad, la armonía, sin competencia entre los sexos, sin agresiones ni violencia intrafamiliar y esto sólo con educación en el respecto a la dignidad y a los derechos humanos de la mujer, se puede lograr.

04-ago-08

LOCAL

LECHE MATERNA, CONTRA OBESIDAD

La riqueza y variación de los componentes de la leche materna ayudan a evitar la obesidad en los niños, de acuerdo con especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"La leche materna puede prevenir el 98 por ciento de los factores que desencadenan la obesidad de los niños de México, así como enfermedades gastrointestinales y respiratorias en los recién nacidos", destaca el comunicado.

Bertha Montejo Trejo, pediatra del Seguro Social, explicó que la leche materna es un alimento rico en vitaminas, con sustancias únicas, como la llamada "leptina", elemento que regula el organismo e indica la cantidad de comida necesaria.

La experta comentó que las propiedades de la leche materna varían dependiendo del transcurso del día, contrario a lo que sucede cuando al bebé se le alimenta con una fórmula especial, la cual siempre tiene la misma concentración y causa que el niño desarrolle obesidad.

El sobrepeso y la obesidad infantil son un problema de salud pública, ya que según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud, en Jalisco la prevalencia de esta problemática alcanza el 27.7 por ciento en niños de edad escolar.

Marisa Ramírez Ruiz, encargada del departamento de Endocrinología Pediátrica del Hospital Fray Antonio Alcalde, expresó que la obesidad es una epidemia del siglo 21 y que en México hay una incidencia superior al 30 por ciento, lo que convierte al País en el segundo con mayor número de niños obesos.

Además, la leche posee elementos para mejorar el funcionamiento del sistema nervioso del bebé.

Debido a un programa del IMSS sobre concientización de las ventajas de la leche materna, actualmente ésta tiene una aceptación del 85 por ciento entre las madres derechohabientes, quienes regularmente amamantan a sus hijos los primeros seis meses de vida.

Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, establecida en 1992.

04-ago-08

LOCAL

ZAPOTILTIC, LA NOVEDAD EN LA SUPERLIGA FEMENIL

Arranca la II edición de la Superliga Femenil del fútbol mexicano, este 9 de agosto en donde el conjunto de Zapotiltic hace su primera aparición en este torneo de Apertura 2008.

Mientras que el conjunto de Morelia, actual campeón de Clausura 2008, buscará de nuevo adjudicarse el centro y demostrar en la cancha porqué son las líderes del fútbol femenino.

Los 24 equipos quedan integrados en dos grupos, en el "A" fueron incluidos: . Potosinas, América, Clestes AS., Chivas, Dragonas OTE, La Piedad, Oro Jalisco, Zapotiltic, Pto Vallarta, Pumas UNAM, Real San Luis, Solas.

Mientras que en el grupo "B" estarán las escuadras de Andrea's Soccer, Caudillas U , Cruz Azul, Lagunas, Morelia, Pachuca, Puebla, Querétaro, Tecos UAG, Tepatitlán, U de Colima, U de G.

04-ago-08

LOCAL

EL ESTUDIO DEBE SER ANUAL; REITERAN EFICACIA DEL PAPANICOLAU

El cáncer en el cuello uterino es una de las enfermedades más frecuentes en el área de ginecología del Centro Médico de Occidente del Seguro Social, ya que tan sólo en el 2007, 2 mil 160 mujeres acudieron a consulta por este padecimiento.

La mejor manera de enfrentar este tipo de cáncer es previniéndolo, para lo cual existe la prueba del papanicolau o citología del cérvix.

"Es la mejor técnica que tenemos para prevenir y para detectar lesiones antes de que se hagan cáncer", informó Manuel Pérez Barba, jefe de Servicio de Biología de la Reproducción del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Centro Médico del IMSS.

El especialista explicó que el papanicolau es un estudio ambulatorio que se realiza sin la necesidad de anestesia y medicamentos, pero la paciente debe de superar el miedo y la vergüenza, ya que el procedimiento no es doloroso y es necesario en una mujer que inicia su vida sexual activa.

"El cáncer de cérvix es el cáncer número uno en la mujer, después viene el cáncer de mama, entonces se considera que debe de iniciarse (el papanicolau) cuando la mujer inicia su vida sexual, posteriormente una vez cada año hasta los 65 años de edad", comentó.

Es importante que las mujeres en edad reproductiva se hagan el estudio, especialmente aquellas que tengan factores a predisponerse para desarrollar un cáncer, aseguró el experto.

Algunos de los factores de riesgo son el tener relaciones sexuales a temprana edad; el tabaco; muchos hijos; múltiples compañeros sexuales; Virus del Papiloma Humano u otras enfermedades de transmisión sexual, y no tener una alimentación rica en frutas y verduras.

Para realizarse el papanicolau en el Seguro Social, las derechohabientes deben acudir a los módulos de PrevenIMSS o con sus médicos familiares. El resultado está en dos o tres semanas.

Antes de realizarse la prueba y para que no haya errores, la paciente debe cumplir con requisitos como no estar menstruando, no haber tenido relaciones sexuales en 48 horas y no haberse aplicado cremas y duchas vaginales en los últimos dos días.

Pérez Barba dijo que cuando el papanicolau sale normal la mujer debe seguir haciéndose el estudio

anualmente, en tanto que que si sale anormal deben de realizarse otros estudios, como una biopsia.

Los mitos del papiloma

Aunque el Virus del Papiloma Humano (VPH) es un factor que predispone la aparición de cáncer en el cuello del útero, tener este padecimiento no siempre significa que habrá lesiones cancerígenas en un futuro, explicó Manuel Pérez Barba.

"Hay 100 tipos diferentes de virus de papiloma y solamente son unos tres o cuatro los que son más agresivos", dijo.

Pérez Barba comentó que en un 60 por ciento las lesiones del VPH son de bajo grado, lo que significa que el problema desaparecerá si la paciente tiene una buena calidad de vida.

"La mayor parte de cáncer de cérvix están asociados a virus del papiloma, es por eso que hoy se trata de detectar el virus para no dejarlo que llegue a un cáncer, pero muy poquitas pacientes con este virus van a llegar al cáncer, porque hay muchos tipos diferentes y la mayor parte de ellos se van a quitar solos con una vida sana", aclaró.

A prevenir

-Debe pedir una cita en los módulos de PrevenIMSS o en las clínicas de primer y segundo nivel.

-Para el estudio la mujer no debe estar menstruando, no haber tenido relaciones sexuales en 48 horas y no haberse aplicado cremas o duchas vaginales en dos días.

-La prueba consiste en tomar una muestra de la paredes del cérvix.

-La muestra se envía a un patólogo.

-Dependiendo el resultado se le dará tratamiento a la paciente.

04-ago-08

LOCAL

CAPTURAN DATOS SOBRE VIOLENCIA

violencia hacia la mujer será registrada caso por caso.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) propuso la creación de un banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres, que sería resguardado por la Secretaría de Seguridad Pública.

María del Socorro Pérez Aguilar, coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento del IJM, presentó la propuesta en el primer encuentro estatal de estadísticas, con el que se tendrían elementos para iniciar denuncias y darle seguimiento a los casos de violencia hacia las mujeres, así como para generar políticas públicas que brinden solución a las agresiones.

"Será una herramienta valiosa para las agencias del Ministerio Público dado que permitirá avanzar para identificar y tener detalles de los rasgos del generador de la violencia", señaló Pérez Aguilar.

Este banco de datos se creará para cumplir con lo que propone la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se trabaja en el Congreso del Estado.

El instituto tendría la facultad de establecer, coordinar, controlar y actualiza el Sistema Estatal de Información sobre la Violencia contra las mujeres, y a facilitar el intercambio de información entre instancias.

Las únicas dependencias que podrán consultar la información del banco de datos serán el DIF Jalisco, la Procuraduría de Justicia de Jalisco y la Procuraduría Social.

05-ago-08

LOCAL

OBRA DE SOCORRO MÁRQUEZ; ARTE ECOLOGISTA

donación

Otra forma de colaborar de parte de los artistas es la donación de obra, donde ellos deciden entregar piezas a museos o espacios públicos, pero no con el fin comercial. Es decir, que con la condición de que no se ponga en venta su obra, ni se haga mal uso de ella, la regalan. Así, obligan a que las piezas sean exhibidas, se conserven en buen estado y el artista se dé a conocer. Así es como se han conformado muchísimas colecciones de diferentes museos.

En el caso de Guadalajara: las del Regional o el Museo de las Artes, por citar dos ejemplos.

Motivos

¿Qué tan conveniente es ser solidario? Tanto como cuando nosotros decidimos ayudar a un amigo, por el mero placer de hacerlo. Sin embargo, también hay situaciones de fondo. Para comenzar, las subastas suelen servir para conocer en qué lugar y en qué tipo de mercado está posicionado el artista. También, es una manera de promoverse ante coleccionistas y hay quienes aprovechan para sacar de la bodega piezas que deben fluir y que por una u otra razón se van quedando. Incluso, están los que deciden donar piezas a museos, ciudades o instituciones para su exhibición y que con ello traen en beneficio de una constante promoción. Al final de todo, ser benefactor también trae beneficios.

Francisco Rojas Cárdenas

ESPECIAL

EL INFORMADOR

EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

APRECIACIÓN DEL ARTE

Compromisos del artista

La artista Socorro Márquez, en su exposición de pintura y grabado *El aroma de tu piel*, imprime una propuesta ecológica abstracta. El conjunto de piezas realizadas en mediano y gran formato se inaugura en la Casa Museo López Portillo, esta noche,

a las 20:00 horas.

“Mi propuesta es sumamente ecológica. Es como un grito al ser humano, al medio ambiente. Intenta despertar la sensibilización ante la naturaleza que nos rodea, sabiendo que somos parte de ella y además de la vida y existencia, la necesitamos”, expresa la creadora.

Añade que “hay una interacción mutua entre la humanidad y el medio ambiente, todos somos piezas clave y también nos propone resaltar y descubrir la belleza. La naturaleza nos ofrece la piel, el olor, el sabor, el color y la vida; todo”.

El trabajo de Socorro Márquez tiene su origen en una preocupación interior: “decir que yo también soy parte; no puedo concientizar a los demás si no estoy consiente de la problemática que estamos viviendo. Desde ahí, empecé a reflexionar y la forma de transmitir el mensaje a los demás es a través de mi obra, en espera de que el espectador tome conciencia”.

La muestra reúne las pinturas *Comunión con el Universo*, *Invierno*, *Piel sobre piel* y *Sutileza de amor* y una serie de cuatro grabados titulada *Vidas diversas*.

A pesar del dominio de varias disciplinas, la artista originaria de Zacatecas reconoce una fuerte tendencia hacia la pintura. Explica que “para mí es más fácil transmitir el mensaje a través de la pintura, porque ahí manejo el color, la textura y la propuesta. En el grabado es más complejo y traté de recurrir a una textura, al igual que en la pintura, que viene desde hilos de seda, conchas de mar, todo lo que la naturaleza ofrece”.

En cuestión de tonalidades, la paleta de Socorro Márquez ofrece una interacción entre colores fríos y cálidos. “Es un reto, porque debe haber un cuidado al manejar esta gama”, dice.

Socorro Márquez radica en Guadalajara desde hace más de 35 años.

Es egresada de la Escuela de Artes Plásticas del Instituto Cultural Cabañas (ICC) y ha participado en exposiciones colectivas en espacios como el Patio de Los Ángeles, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Panteón de Belén y el ICC, entre otros.

┐ El aroma de tu piel, muestra plástica de Socorro Márquez, se inaugura este martes, a las 20:00 horas, y permanecerá hasta el 24 de agosto en la Casa Museo López Portillo, ubicada en Liceo 177, esquina San Felipe.

05-ago-08

LOCAL

SE LE CUESTIONA CORRUPCIÓN Y SE REFUGIA EN EL GÉNERO, ARGUMENTA; NO SE CRITICA A DIRECTORA DEL COMUDE POR MISOGINIA: REGIDORA

No hay misoginia, sino cuestionamientos de corrupción en la exigencia de los regidores de oposición de Zapopan, para que se destituya a la directora del Consejo Municipal del Deporte, Lucy Barriga, aseguró ayer la edil del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Teresa López Hernández. Recordó que, por ejemplo, Lucy Barriga firmó el contrato de arrendamiento para que una parte del parque El Polvorín se convirtiera en un campo de paint ball o gotcha, lo que le costará al erario zapopano casi medio millón de pesos para la indemnización a los empresarios que se dicen afectados porque se suspendió el contrato. Eso,, sin contar que el área de la tercera sección del bosque Colomos haya quedado casi destruida.

El domingo pasado, la directora del Consejo Municipal del Deporte declaró que lo que desagrada a los ediles de oposición de Zapopan es que ella es mujer.

"No se cuestiona su género, sino su desempeño como servidora pública", le respondió Teresa López, quien sí cuestionó que la directora del Comude percibe casi el mismo sueldo que el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldama (Partido Acción Nacional).

La priista añadió que Barriga se ufana de que también ha asesorado a Tonalá e incluso a las ciudades de Chicago y Nueva York, en Estados Unidos, en proyectos similares a la Vía RecreActiva de Guadalajara, del cual la directora del Comude municipal fue fundadora. "Entonces, ¿a qué horas trabaja para Zapopan?", preguntó Teresa López.

Entre los actos por los que se cuestiona a Lucy Barriga (de nacionalidad, colombiana) está el uso de recursos públicos para promover actividades de su empresa, la fragmentación de compras, para evitar a la Comisión de Adquisiciones de Zapopan, y el contrato de arrendamiento de El Polvorín.

El próximo 14 de agosto, durante una sesión del ayuntamiento, los regidores de Zapopan votarán un punto de acuerdo propuesto el miércoles pasado, que exige la destitución de Lucy Barriga.

06-ago-08

LOCAL

SON SÓLO 13%, AFIRMA REGIDORA PRIISTA; PIDEN MÁS MUJERES DIRECTORAS EN ZAPOPAN

Sólo doce mujeres ocupan cargos directivos en el Ayuntamiento de Zapopan y representan menos de 15% del total de funcionarios. Por ello, y en aras de una mayor equidad, la regidora priista Teresa López Hernández solicitó más espacio para el personal de sexo femenino.

"Son doce mujeres y 78 hombres en el municipio; explicó al denunciar que muchos de los hombres no cumplen con el perfil para ocupar su puesto, por lo que pedirá revisar el proyecto de certificación

de Municipio incluyente, que se firmó en febrero pasado con el Instituto de la Mujer en Zapopan.

06-ago-08

LOCAL

INVESTIGAN NEGLIGENCIA

Luego del fallecimiento de una joven, quien recorrió tres hospitales públicos de esta ciudad sin ser atendida, el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Alfonso Gutiérrez Carranza, aseguró que el caso será investigado y de comprobarse negligencia médica habrá sanciones.

Ana María Rojas, de 18 años de edad, se presentó el viernes pasado al Hospital de la Mujer de la Secretaría de Salud. Según los informes generales a su disposición-pues admitió que no conoce el asunto a detalle-el titular de la SSJ señaló que "por la gravedad del caso la mandaron al Hospital General de Occidente y después al Nuevo Hospital Civil de Guadalajara". "Se le negó la atención por sobresaturación?", se le inquirió. "Probablemente", respondió, tras insistir en que por su gravedad "vino de uno a otro (hospital) hasta que llegó aquí, ya con muerte cerebral y no se pudo hacer nada". El secretario anunció que pedirá a la Comisión de Arbitraje Médico que intervenga: En este momento no te puedo decir, ni juzgar; desconozco a ciencia cierta (qué sucedió), pero vamos a tomar como medida que la comisión investigue y, si hay negligencia, se va a sancionar".

06-ago-08

LOCAL

FALTAN MUJERES EN CARGOS IMPORTANTES

La regidora priista de Zapopan Teresa López Hernández considera que es necesario incluir cada vez más a mujeres en cargos públicos de importancia.

Emitió un exhorto al alcalde Juan Sánchez Aldama para que considere a más mujeres en cargos de director y jefe de área.

La regidora comentó que hace falta hacer cambios porque en el ayuntamiento de Zapopan "los cargos de directores generales o de área solamente son ocupados por 12 mujeres, contra 78 hombres, lo que representa apenas un 14% ocupado por mujeres..."; dijo que no hay equilibrio si hay más hombres, tomando en cuenta que las mujeres podrán hacer aportaciones positivas, además de que algunos hombres, dijo, no se están trabajando con la eficiencia que requiere un cargo de director.

Citó al oficial Mayor Administrativo y al Contralor, en ese caso. Considera que esos puestos podrían ser ocupados por una mujer.

06-ago-08

LOCAL

EXIGEN ESPACIOS PARA LAS MUJERES

Pocas oportunidades hay en el Ayuntamiento de Zapopan para que las mujeres puedan ocupar cargos públicos de primer nivel, denunció ayer la regidora priista Teresa López Hernández.

Los números lo demuestran: sólo hay 12 mujeres contra 78 hombres en las direcciones generales o de área en toda la Administración de la ex Villa Maicera, según un listado que ofreció la edil.

Al lamentar que hay pocas mujeres encabezando dependencias municipales, enfatizó que algunos cargos serían mejor desempeñados por personal del sexo femenino.

"Considero que algunos de los directores o personal no tienen el perfil para ocupar esos puestos y que nos podríamos encontrar mujeres que sí cumplen con el perfil", declaró en rueda de prensa.

En febrero pasado, el Instituto de la Mujer en Zapopan firmó una Carta Compromiso Pro Igualdad,

con la que se busca obtener la certificación de Municipio incluyente al facilitar más espacios a las mujeres.

López Hernández adelantó que solicitará una revisión en los avances del tema, que incluye la difusión de los derechos de la mujer y que se adopte el modelo de equidad de género en la Administración.

06-ago-08

LOCAL

INVESTIGAN PRESUNTO PARRICIDIO

Una pareja de esposos se encuentra sujeta a investigación en el área de Detenidos de la Procuraduría de Justicia del Estado, como presuntos responsables de haber golpeado y provocar lesiones que le causaron la muerte a su hija, de diez meses de nacida.

La bebé de nombre Fátima Teresa Puga López, el pasado 30 de julio del presente año, fue ingresada muy grave al área de Pediatría del Nuevo Hospital Civil, donde los médicos le apreciaron golpes en diferentes partes de su economía corporal que finalmente ayer provocaron su deceso.

Como presuntos responsables del acontecimiento agentes de la Policía Investigadora de la Procuraduría de Justicia del Estado, dejaron en calidad de detenidos a los padres de la niña, quienes dijeron responder a los nombres de Oralia López Palafox, de 35 años, y Roque Puga García, de 40, ambos vecinos de Tlajomulco de Zúñiga.

Las autoridades informaron que el pasado 30 de julio alrededor de las diez de la mañana, Fátima Teresa Puga, de diez meses de nacida, fue presentada para su atención médica a los Servicios Médicos Municipales de la localidad antes señalada.

Una vez en el sitio, los médicos al percatarse que la criatura presentaba golpes en el cuerpo provocados al parecer de manera intencional, optaron por solicitar la intervención del grupo de lesiones de la Policía Investigadora, quienes cuestionaron a la pareja de esposos por separado sobre lo ocurrido.

Durante el interrogatorio cayeron en contradicciones, situación por la que quedaron en calidad de detenidos.

Ese día, la criatura debido a la gravedad de sus lesiones fue llevada al Hospital Civil de Guadalajara, donde quedó internada en el área de Cuidados Intensivos hasta el día de ayer que falleció.

La niña, este martes fue identificada de manera legal por su tía Fabiola Cruz Palafox, de 28 años, quien informó que Roque, su medio hermano le llamó por teléfono y le dijo que Fátima estaba lesionada y a ellos los había detenido la Judicial, encargándole se hiciera cargo de la criatura, la que finalmente este martes murió, por lo que se presentó a las instalaciones del Servicio Médico Forense para reclamar los restos de la bebé.

07-ago-08

LOCAL

MATAN A SU HIJA A GOLPES

Una pareja de El Salto se encuentra bajo investigación, luego de que su hija de 10 meses de edad falleciera a causa de los golpes que supuestamente ellos mismos le propinaron.

Fátima era el nombre de la niña que murió en el Nuevo Hospital Civil el martes; su deceso se registró a causa de una contusión de tercer grado en la parte del cráneo, misma que tuvo complicaciones con una neumonía.

En información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se refiere que las lesiones que llevaron a la muerte de la menor, son producto de una supuesta agresión de sus progenitores.

Una tía de la ahora fallecida señaló, en su declaración ministerial, que el 30 de julio le avisaron que

su sobrina se encontraba grave en los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, motivo por el que decidió trasladarse al lugar.

El médico que atendió a Fátima le dijo que la condición de la menor era delicada y la enviarían al Nuevo Hospital Civil para que recibiera mejores atenciones, pero el traslado no fue suficiente y falleció.

El Ministerio Público adscrito al Municipio tomó conocimiento del caso y, de acuerdo a los dictámenes periciales practicados a la niña, determinaron que ésta presentaba el Síndrome de Niño Maltratado.

Por este motivo, ambos padres, vecinos de la Colonia Las Pintitas, fueron detenidos y consignados ante un juez de la localidad, por maltrato infantil y violencia intrafamiliar, pero el fiscal encargado del caso solicitó la variación del delito a parricidio.

07-ago-08

LOCAL

SÁNCHEZ ALDANA RECHAZA TRABAJAR CON CUOTAS OBLIGATORIAS DE GÉNERO

El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana expresó su rechazo hacia el establecimiento de cuotas o porcentajes obligatorios para garantizar una mayor participación de mujeres en los cargos de la administración municipal de mayor importancia, como las direcciones generales y de área.

Un día antes, la regidora Teresa López Hernández, presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, había hecho un llamado al primer edil para que incrementara la cantidad de dependencias dirigidas por mujeres en el Ayuntamiento de Zapopan.

La regidora, además, dejó entrever que analizaría la presentación de una iniciativa ante el pleno del Ayuntamiento, para efectuar modificaciones reglamentarias con el fin de establecer un cierto número de cargos para ser ocupados forzosamente por mujeres.

Al respecto, Sánchez Aldana declaró: "Las mujeres hoy en día no pretenden necesariamente que se les tome en consideración por ser mujer, que son personas con capacidades, virtudes y talentos, y que es en base a eso y a ese reconocimiento que quieren las mujeres ser tomadas en cuenta".

Acerca de la propuesta que estudia la regidora, fue tajante: "Aquí (en el Ayuntamiento) no vamos a trabajar por cuotas ni por porcentajes. Si tenemos nosotros la claridad de que cada día demos más oportunidades para que una mujer pueda ocupar un puesto, yo creo que eso es el parámetro más válido, y creo que hay un reconocimiento de parte de las mujeres que trabajan en la administración que las oportunidades de crecimiento se dan de igual manera para ellas que para los hombres

TELÓN DE FONDO

La presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, Teresa López Hernández, informó que, actualmente, en la administración municipal de Zapopan solamente el 14% de los 78 puestos en direcciones generales y de área son ocupados por mujeres. La regidora hizo un llamado a las servidoras públicas para que se acerquen a la comisión y denuncien en caso de que detecten un trato desigual en sus funciones atribuible a su condición de mujer

07-ago-08

LOCAL

MUERE MENOR GOLPEADA

Registra la comunidad de Tlajomulco de Zúñiga un nuevo caso de violencia intrafamiliar. Una criatura de 10 meses de edad murió, al parecer, luego de ser golpeada por sus progenitores los que incluso se encuentran a disposición, de un juez penal. La menor Fátima Teresa Puga, murió en el Hospital Civil de Guadalajara, la tarde del martes, situación que fue notificada al Agente del Ministerio Público adscrito al Servicio Médico Forense. El cadáver de la menor fue identificada por su tía Fabiola Cruz Palafox, quien narró al representante social la forma en que se percató de las lesiones que sufrió la pequeña.

PADRES AGRESORES. Dijo que el pasado 30 de julio alguien notificó que la niña Fátima, se hallaba lesionada en las instalaciones de los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga y que en ese lugar una trabajadora social le informó que la bebé presentaba el síndrome de niño maltratado. Luego se enteró que los papás de la criatura habían sido detenidos.

EN VENTA. Ante el Ministerio Público Fabiola Cruz explicó que de septiembre de 2007, a marzo de 2008, se hizo cargo de la niña Fátima, porque así lo determinó el Ministerio Público, toda vez que se inició una averiguación por presunto maltrato que al final a cuentas no pudo constatar la Procuraduría de Justicia.

En aquel entonces la tía Fabiola denunció que los padres de la niña pretendían venderla y que le daban malos tratos.

DECISIÓN LIGERA. Por el mes de marzo pasado los padres de Fátima, Oralia López Palafox y Roque Puga García, vecinos del fraccionamiento Balcones de la Calera en Tlajomulco, pidieron que les regresaran a la menor, cosa que fue avalada por la Procuraduría de Justicia de Jalisco.

De marzo a la fecha, sostiene Fabiola, ya no supo de la criatura hasta el pasado 30 de julio, cuando fue llevada a los Servicios Médicos Municipales.

La criatura falleció por contusión de tercer grado en cráneo y neumonía nosocomial.

Los papás de la menor fueron puestos a disposición del juez por maltrato al infante, situación que ha de variar, siempre y cuando el Ministerio Público, lo notifique.

09-ago-08

LOCAL

LEY DE ACCESO A LAS MUJERES COMIENZA A SER DIFUNDIDA

No haberse aprobado antes de abril la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue la causa por la que los tres millones de pesos destinados a Jalisco se hayan retrasado los recursos federales para promoverla, sin embargo ese no fue un obstáculo para que personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) trabajara en difundirla desde el momento de su aprobación, señaló

Carmen Lucía Pérez Camarena.

"Hemos tenido varias acciones, la semana pasada se realizó el Encuentro Estatal de Estadísticas, en donde se presentó la ley, la propuesta del banco de datos, trabajamos con los trabajos previos a la implementación de la ley" en especial la conformación del Consejo para Prevenir y Erradicar la violencia, explicó la presidenta del organismo.

Agregó que se elaboró un tríptico, que fue distribuido en diversos municipios; además, sostuvo algunas reuniones con las titulares de los institutos municipales de la mujer y con regidoras con el objetivo de hacerles una presentación de la ley.

"Esto no es una tarea que se hace de la noche a la mañana, tenemos varios compromisos para la aplicación de la ley, la cual entró en vigor a partir del 28 de julio pasado. Pero si para aprobarse la ley se tardó un año, yo espero que el implementarla no tarde otro, pero sí implica diferentes esfuerzos, primero de manera interna y un trabajo de difusión de las acciones", agregó.

De los recuerdos, dijo que sólo han recibido algunos pero han recibido algunos pero no directamente para la aplicación y difusión de la ley. "El Instituto Nacional de las Mujeres hizo una primera ministración a los estados que ya contaban con una ley aprobada (y publicada) antes de abril y la de Jalisco fue hasta el 22 de abril y apenas se entró en el paquete" para la segunda etapa de los recursos.

09-ago-08

LOCAL

LA COMBINACIÓN ENTRE POBREZA Y VEJEZ SE ENSEÑA CON LAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO, SEGÚN ESTUDIO; MUJERES ANCIANAS PADECEN MAYOR DISCRIMINACIÓN

La ancianidad es una condición que llevan como carga los adultos mayores de este país, en especial las mujeres, que logran sobrevivir de cinco a seis años más que los varones. Sin embargo, la "feminización del envejecimiento" va aparejada a mayor abandono, marginación y discriminación de las ancianas, afirmó el doctor Pablo Picardi Marassa.

El investigador encabeza un estudio sobre adultos mayores en situación de pobreza cuyos resultados preliminares presentó ayer en el marco de Encuentro Binacional de Gerontología, que efectuó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) del 6 al 8 de agosto.

Dicho proyecto de investigación partió del estudio de 430 adultos mayores de 60 años viven en situación de pobreza y no tienen acceso a servicios de salud y seguridad social, y a quienes se les sometió a una evaluación integral en la Clínica de la Amistad del Hospital ABC de la ciudad de México para conocer su estado físico, emocional, familiar y social. De esta muestra, la gran mayoría, 78%, eran mujeres.

Las evaluaciones se levantaron entre enero y julio de este año.

"Un fenómeno clarísimo, que nosotros encontramos en esta muestra que evaluamos, es la feminización del envejecimiento. Ya esto se había reportado en otras investigaciones en México, incluso por el Consejo Nacional de Población y el INEGI", apuntó el entrevistado. La presencia de más ancianas obedece "a que la mujer vive en promedio cinco o seis más años, aunque llega a mayor edad con más deterioro físico, mental, emocional".

La apreciación de esta investigación coincide con las estadísticas y estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) para Jalisco, un estado donde la población de ancianos es actualmente de 5.8% del total, cuando en 1990 era de 4.9%, y que en 2030 será de 11.8%. Hoy, en promedio, ellas viven hasta los 77 años y ellos, hasta los 73.

El especialista sostuvo que es mucho más difícil el envejecimiento en la mujer porque sobre ella pesan también procesos de discriminación: Mujer-anciana es más discriminada. Mujer-anciana-pobre es mayormente discriminada", citó.

Incluso, comentó que las mujeres ancianas son abandonadas en la misma proporción que los hombres, contrario a la idea de que una mujer pudiera ser más cobijada en el hogar por sus hijos o nietos que un varón.

Picardi Marassa indicó que son muchas las causas por las cuales se confina, relega o se llega al abandono de una anciana o anciano, y entre ellas destaca la percepción: "Que la familia lo vea como

una carga emocional y/o económica". Sin embargo, añadió que "también hemos encontrado casos en que el anciano es abandonado tras ser despojado de sus bienes y pertenencias por sus propios familiares".

Sobre la investigación que encabeza, señaló que precisamente su objetivo "es contruir un modelo interdisciplinario para la promoción de la calidad de vida del adulto mayor en situación de pobreza, que pueda ser usado en diferentes comunidades de México, rurales, semirurales, indígenas, semiurbanas, urbanas, siempre y cuando se cumpla con la características de vivir en la pobreza". Este modelo busca crear redes sociales de apoyo encausadas por promotores de salud. "Se pretende trabajar con la familia, con la comunidad y con el adulto mayor", dijo, tras destacar que en México poco más de la mitad de la población mayor de 60 años carece de seguridad social.

La investigación es un proyecto interinstitucional auspiciado por la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México y el ITESO. En él participan la Clínica de la Amistad del Hospital ABC, el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, el Centro Iberoamericano de la tercera Edad de La Habana, la Universidad Autónoma de México, el Instituto Nacional Mayor de Protección al Adulto Mayor (Inapam), el Instituto de Atención al Adulto Mayor del Distrito Federal y el programa de promoción de la salud de Vancouver, Canadá. Los resultados finales y conclusión se publicarán en 2009.

11-ago-08

LOCAL

NO DIFUNDEN LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A mes y medio de haber sido aprobada la ley de acceso de las mujeres a una Vida libre de violencia, ésta no ha tenido la difusión esperada, no hay capacitación entre el personal que debe atender estos casos y se sigue dando la misma problemática de siempre, se dolió la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado.

Señaló que lo único que ha hecho el Instituto Estatal de las Mujeres es tan sólo imprimir unos cuantos trípticos, los cuales dejan mucho qué desear, pues la información no es muy concreta, y cuando se quiere ver la ley vía internet resulta imposible, esta es, dijo, la poca importancia que le han dado a esta ley.

Si bien es cierto, aseguró, es la ciudadanía la que ha estado al pendiente de la ley la que exige conocerla, pero hasta le resulta imposible por estas vías y hay reclamos al respecto, de ahí que por cuenta de la Comisión de equidad y género, de la cual es presidenta, comenzará a recorrer los municipios a efecto de darle difusión a esta importante legislación.

Un tema importante que se ha descuidado mucho, es el de la capacitación de los servidores públicos quienes realmente desconocen los alcances y pormenores de esta ley, "hasta el momento seguimos viendo los mismos actos, siguen tratando a las mujeres violentadas y falta de preocupación necesaria, lo cual es lamentable".

Señaló que la responsabilidad de la capacitación corresponde al Instituto de las mujeres y dijo esperar que se cumpla con esto, porque a mes y medio de aprobarse la ley no se ven muchas ganas de difundirla, lo cual es lamentable.

Mencionó que al aprobarse ésta ley se dio un gran paso en Jalisco en materia de prevenir la violencia contra las mujeres, y dijo esperar que no quede en un solo paso sino que realmente se lleve a su aplicación y una forma de hacerlo es difundiéndola.

El próximo 21 de agosto inician los trabajos de difusión, el primer municipio a visitar será Tonalá.

12-ago-08

LOCAL

LA VELOCISTA TAPATÍA QUIERE LLEGAR A LA FINAL; MEDINA BUSCA HACER SU PROPIA HISTORIA

La velocista tapatía Gabriela Medina quiere escribir su propia historia en el deporte mexicano y aspira a una presea olímpica como lo hizo en el pasado

Ana Gabriela Guevara.

Medina, quien correrá en sus primeros Juegos Olímpicos en los 400 metros planos, señaló que no quiere ser la heredera de Guevara, como la ubican muchos especialistas.

"Es motivante que te digan que eres su heredera, yo siempre he dicho que Ana es mi ejemplo a seguir, pero no me gustaría tomar su estafeta como la mejor en el país.

"Yo siempre he dicho que estoy en esto porque a mí me gusta, porque lo disfruto mucho y no quiero tener esa responsabilidad, yo no puedo cargar con ese peso, esto lo hago porque me gusta y lo disfruto y quiero hacer mi propia historia", enfatizó la tapatía.

Respecto a su meta en Beijing, Medina señaló que aspira a calificarse a la final y por los tiempos que se han visto este año en el mundo, ella podría colocarse entre las mejores de este evento.

"Ahora esperemos que los tiempos se mantengan como han estado a lo largo de este año, si se da de esa forma tenemos muchas posibilidades de meternos a la final, que es la meta que me gustaría mucho.

"Si las demás corren como lo han hecho todo este año, yo espero correr sobre los 50 segundos, aunque sea 50.99 segundos, pero romper esa barrera que ya necesito hacerlo", señaló Medina este lunes.

Barreda le tiene fe

El entrenador mexicano de atletismo, Raúl Barreda, aceptó que Gabriela Medina, podría dar una gran sorpresa en estos Juegos Olímpicos.

El "hacedor" de la velocista Ana Gabriela Guevara, quien ganó la plata hace cuatro años en Atenas 2004, considera que Medina está lista para comenzar la mejor parte de su carrera deportiva.

"Yo le veo a ella en este momento una gran forma física. Yo con Ana Gabriela Guevara siempre pude tener la forma física y lo he conseguido ya con Gaby Medina, que era algo que buscaba hace tiempo.

"Los tiempos individuales este año en los 400 metros están muy mal. Las mujeres que ocuparon los primeros lugares este año en los eventos internacionales están corriendo muy mal, con tiempos muy rezagados".

12-ago-08

LOCAL

NO CESA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

En Puerto Vallarta persiste la discriminación laboral hacia las mujeres y el problema se acentúa en temporada baja, cuando incluso son despedidas inmediatamente al saberse que están embarazadas. RAZONES. Así lo advirtió Agustín Gerardo Ortiz, presidente de la sexta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje local, quien informó que recientemente se presentó una situación de este tipo en una empresa restaurantera, en donde "es ilegal el despido. Es entendible que para la operación de las

empresas requiera de personal que esté en posibilidad de trabajar inclusive horas extras, sobre todo en temporada alta, si bien es cierto que la empresa puede requerir de otro perfil para manejar el flujo vacacional que vista su restaurante, hotel o fuente de trabajo, también es cierto que es un despido a todas luces ilegal, además por una cuestión humana las empresas pueden echar mano a gente con un perfil que quizá pueda aguantar jornadas de trabajo más largas".

Agregó que se avecina una temporada difícil para la industria turística y las empresas esperan en temporadas alta captar la mayor cantidad de recursos posible.

Entonces, cuando hay gente que se encuentra en circunstancias de este tipo, es decir, que en tanto desempeñan un trabajo para el cual fueron contratadas quedan embarazadas, tienen todos los derechos y por tanto deben ser liquidadas conforme a la ley, esto es, un finiquito de tres meses de sueldo, vacaciones de forma proporcional al tiempo trabajado y sueldos devengados.

FRECUENTES. Lamentó que los despidos injustificados en ese sentido suceden todos los días en diversas empresas de Puerto Vallarta, desde hoteles, restaurantes, tiendas departamentales y hasta en los pequeños kioscos de los centros comerciales.

"Las empresas, y hay que ser muy claros, pueden despedir a quien deseen, pero tienen que liquidarlos al cien por ciento, sobre todo tomando en cuenta que esa mamá va a traer a la vida a un nuevo ser humano y que por lo menos cuente con la seguridad social y un dinerito que le permita hacer frente a los gastos que implica la maternidad."

Por ello, el funcionario hizo una invitación a todos los patrones para que sean conscientes de estas circunstancias.

"A las mujeres les digo que no se dejen, hay una junta de Conciliación y Arbitraje, que tiene un área que es la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y otra de inspección en donde vamos a atender a la gente de forma gratuita y será debidamente asesorada y va a conciliar con el patrón".

Aseguró que de cada diez casos que se presentan, nueve son resultados de forma amistosa, por lo cual insistió en que si se tiene conocimiento de una situación de discriminación o bien se atraviesa por ella, se acuda ante esta instancia para que se les brinde la asesoría y se llegue a un buen acuerdo con el patrón, ya que en caso contrario, de irse a juicio tendrá que pagar mucho más, ya que se le suman los salarios caídos durante el tiempo que tarde el proceso de demanda.

Temporada baja. Por lo pronto, se acerca la temporada baja y Agustín Ortiz confía en que no se presenten casos difíciles en tanto los empresarios negocien los descansos obligatorios y vacaciones. Los trabajadores deben estar conscientes de que habrá un ajuste en la economía al desplomarse la ocupación hotelera y en consecuencia hay menos gente que utiliza el servicio de taxi, que sale a divertirse o inclusive que compra menos, ya que buscan ahorrar en la medida de lo posible y prescindir de algunas cosas una vez que se terminan los periodos de bonanza en el destino.

13-ago-08

LOCAL

RÍSPIDA REUNIÓN PARA TRATAR TEMA DEL ABORTO

Pretendió el cardenal Juan Sandoval Íñiguez dar un "jalón de orejas" y una llamada de atención a los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante una reunión sostenida el pasado lunes por la tarde y en la cual abordaron el tema relacionado al aborto.

Gloria Rojas Maldonado señaló que la reunión fue un poco rispida, tensa, pero cada uno de los diputados presentes en la reunión le explicó sus funciones dentro del Poder Legislativo y aseguró que no cederán a presiones de ningún tipo ni de ninguna persona.

Ella, en broma, dijo no sentirse aludida al calificativo del prelado emitido el pasado domingo, en donde les dijo que no se hicieran tarugos y se pusieran a trabajar; señaló que el jerarca católico se refirió a los hombres y ella se salva ya que no dijo "las diputadas tarugas".

"En lo personal hablé con él sobre la ley de la ortotanasia, la ley del bien morir y está a favor de esta iniciativa, platicamos algunos aspectos de esta ley, sobre la ley de la violencia y coincidimos en varios aspectos, pero cada quien tiene su forma de pensar", señaló la priísta.

Rojas Maldonado dijo respetar al Cardenal, pero hay comentarios en donde no concuerda con la

forma a pensar de Juan Sandoval y sobre la iniciativa del "bien morir", en donde coincidieron en algunos aspectos.

Sobre la iniciativa popular para evitar la legalización del aborto y motivo de una manifestación a la cual el Cardenal invitó a sus feligreses ayer en el exterior del Congreso, escuchó sus puntos de vista. "Tiene la intención de que los diputados de esta Legislatura saquemos esa nueva reforma de la cual solicité se hagan mesas de trabajo para discutirse, estoy a favor de la vida al igual que todos los diputados del PRI, pero esa reforma tiene que proceder jurídicamente", agregó.

Dijo que Juan Sandoval no les dictó línea, sólo un llamado enérgico en términos generales y les dijo de su preocupación de que en la entidad se pudiera permitir y solapar ese tipo de actividades.

Sobre la manifestación, dijo que se deben dar respuestas que dejen satisfechos a todos los sectores "es importante sentarnos a analizarlo y no esperar la decisión de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia y se discuta ya. Respecto sus opiniones, los ciudadanos son libres de expresarse y eso es bueno para poder escucharlos".

Sentenció que el Congreso "no cede a presiones, es importante analizar y revisar, y no se va a dar un dictamen por presión de algún líder o dogmas religiosos, es un tema que va mucho más allá, respecto la marcha, pero el Congreso de ninguna manera tiene que presionarse".

13-ago-08

LOCAL

MARCHAN MUJERES PRIISTAS CONTRA INSEGURIDAD

Amenazan las mujeres del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con volver a tomar las calles si el gobierno del Estado no les hace caso. Aunque no eran muchas, sí hicieron escándalo y lograron su objetivo: llegar hasta el interior del Palacio de Gobierno para dejar sus demandas de una mayor seguridad para todas, acciones concretas contra la inseguridad y la violencia.

Vestidas de blanco, alrededor de las 11:00 de la mañana salieron aproximadamente 300 damas desde la explanada del Centro Cultural Cabañas rumbo al Palacio de Gobierno, en donde algunas valiéndose de su fuero lograron superar la barrera de policías y entregar sus demandas a un representante del Gobernador, no sin antes haber sido maltratadas por quien se dijo director de protocolo, Pedro Franco.

Indignadas, las priistas denunciaron que está persona con prepotencia les dijo: "El Gobernador no está y ni modo, en nuestro rancho no nos habían enseñado protocolo. Pedimos un servicio porque pagamos nuestros impuestos, queremos respeto y un buen trato". En la Plaza de Armas, sobre un templete, porque no las dejaron subirse al quiosco, en donde regidoras, diputadas, representantes de los comités municipales y en general líderes del partido lanzaron consignas y le pidieron al Gobernador abrir las puertas del Palacio de Gobierno, la casa de todos.

Las mujeres necesitamos que nuestras denuncias se tomen en serio, poder acceder a la justicia y a mecanismos de protección efectivos, la seguridad pública como política estatal ha sido prioridad, pero lamentablemente sólo en el discursos" político.

Dentro de los discursos se dijo: "Las mujeres priistas de Jalisco hacemos un alto en el camino para levantar la voz ante el Gobierno estatal y decir ya basta, ya es hora de que las autoridades sean garantes de la seguridad de nuestras familias, nuestros hogares y nuestros hijos". LUZ DEL Carmen García, dirigente del PRI en Lagos de Moreno, exigió al Gobernador que más que encomendarse a Dios se ponga las pilas para establecer las políticas públicas que las pueda beneficiar.

"Queremos certezas ante todo, para eso no se requieren clases de lectura de Biblia, se requiere inteligencia y voluntad política. Recursos, ya los tiene el Gobierno, sólo le pedimos que no los dilapide dándoselos a las estúpidas que se quieren ir al cielo", agregó y eso terminó en una ovación.

Al respecto María Luisa González García, dirigente del organismo de las mujeres priistas, señaló que la convocatoria fue debido a la inquietud de la sociedad por la falta de seguridad en todo el estado y en esta "ocasión las mujeres tomamos la iniciativa de salir a las calles y expresarnos de manera pacífica." Esta marcha es en protesta por las ejecuciones, los asaltos, por la presencia de policías en las bandas de delincuentes y todo lo que se ha generado en las últimas semanas. Entre sus peticiones está la

profesionalización de los policías en todos sus niveles, indemnizar a las víctimas y sus familiares, brindar apoyo a los supervivientes eliminar todas las disposiciones discriminatorias por motivos de género.

Señaló que se convocó a 500 mujeres del PRI, pero sólo llegaron alrededor de 300 las cuales caminaron.

13-ago-08

LOCAL

MUJERES SE MANIFIESTAN EN EL CENTRO

La mañana de ayer, dos grupos de mujeres, la mayoría vestidas de blanco, se manifestaron en el primer cuadro de Guadalajara. En la Plaza Liberación, frente al Congreso del Estado, unas 200 féminas lanzaron proclamas contra la legalización del aborto. Por otra parte, alrededor de 150 mujeres, con la consigna de "Mujeres priistas por la seguridad", marcharon del Instituto Cultural Cabañas hacia la plaza de Armas, donde lanzaron discursos exigiendo "que se acabe esa actitud de prepotencia del Gobierno del Estado". Entre las manifestantes estuvieron la regidora Rocío Corona y las diputadas Gloria Judith Rojas Verónica y Karina Cortés.

13-ago-08

LOCAL

ARMAN PROTESTAS CONTRA INSEGURIDAD Y ABORTO

Los autonombrados defensores de la vida y ciudadanas preocupadas por la inseguridad salieron ayer a las calles.

Alrededor de 200 mujeres priistas vestidas de blanco marcharon para exigirle al Gobierno estatal más seguridad para las familias jaliscienses.

Desde un templete que fue colocado en la Plaza de Armas, la dirigente del PRI en Lagos de Moreno, Luz del Carmen García, le exigió al Mandatario que más que encomendarse a Dios "se ponga las pilas" para aterrizar sus planes y proyectos.

"Queremos certezas ante todo, para eso no se requieren clases de lectura de Biblia, se requiere inteligencia y voluntad política", dijo eufórica el lideresa del partido tricolor.

"Recursos, ya los tiene el Gobierno, sólo le pedimos que no los dilapide dándoselos a las estúpidas que se quieren ir al cielo".

La marcha partió del Instituto Cultural Cabañas y terminó a las afueras de Palacio de Gobierno; fue encabezada por las diputadas locales Gloria Rojas, Karina Cortés y Verónica Martínez, así como la legisladora federal Yolanda Rodríguez.

Además, acudieron la edil tapatía Rocío Corona Nakamura y su compañero de fracción Salvador Caro Cabrera, quien es presidente de la Comisión de Seguridad.

Una comisión de 10 mujeres fue recibida por personal de la Secretaría General de Gobierno al que le entregaron un pliego petitorio.

En tanto, unas 200 personas de organismos civiles católicos se manifestaron frente al Congreso local para exigir a los diputados que hagan valer la iniciativa firmada por 54 mil 413 jaliscienses para que el Estado proteja y reconozca la vida de todo individuo o persona desde la concepción hasta la muerte natural.

"La presente iniciativa popular ha sufrido la dilación de dicho término legal que venció el 3 de mayo del 2008, acumulando ya al día de hoy (ayer), 100 días de violación a la ley", señalaron en un comunicado que se repartió entre los asistentes.

Una comitiva de ocho personas liderada por Daniel Gallegos Mayorga, representante común del movimiento, ingresó al Congreso para reunirse por separado con los legisladores Jorge Arana, del PRI, y Enrique Alfaro, del PRD.

Alfaro se comprometió a llevar el tema ante las comisiones y dar respuesta en una semana, pero aclaró que la penalización del aborto no puede legislarse bajo presiones.

"El Congreso no puede actuar bajo presiones, el análisis de este tema requiere de una revisión jurídica muy puntual y muy seria que nos permita tomar una determinación que esté desprovista de un sesgo ideológico o dogmas de fe", expuso.

La manifestación contra el aborto fue convocada por el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

Antonio Gutiérrez, vocero del Arzobispado, comentó que el prelado también tuvo una reunión el lunes con diputados del PRI para tratar dicha problemática y otros temas que aquejan a Jalisco, como la violencia.

14-ago-08

LOCAL

DETIENEN A UNA MUJER POR AGRESIVA

Policías de Guadalajara detuvieron a una agresiva mujer que golpeó severamente a su mamá, a una hermana y que estuvo a punto de matar a su propio hijo, dentro de su casa ubicada en la colonia Vicente Guerrero.

La mujer señalada es Claudia Iveth Estrada Contreras, de 18 años de edad, con domicilio en la calle Isla Trapani, en la citada colonia.

ARRESTO. Fueron elementos de la unidad GL-016 quienes al filo de las 13:00 horas acudieron al domicilio indicado, luego de que les reportaron que una mujer estaba agrediendo a sus familiares. Al llegar los uniformados, se entrevistaron con la mamá de Claudia, Isabel Contreras Gómez, de 58 años, quien les informó que minutos antes que llegaran, su hija la estaba golpeando con pies y manos, así como a una hermana mayor que está embarazada, y que amenazó con arrojar a su bebé de dos meses contra el suelo.

CONSENTIMIENTO. La afectada señaló a los efectivos que muy común que su hija Claudia se comporte de esa manera y los golpea frecuentemente.

Con el consentimiento de Isabel Contreras Gómez, los gendarmes entraron a la vivienda y a petición de la misma reportante detuvieron a Claudia, la cual quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien será el encargado de determinar su situación legal.

14-ago-08

LOCAL

ARRESTAN A MUJER POR INTENTAR VICTIMAR A SU HIJO

Por golpear a su mamá y a su hermana, que se encuentra en estado de gestación, además de tratar de azotar contra el piso a su propio hijo, una mujer

fue detenida por elementos de la Policía Municipal de Guadalajara.

Los hechos se registraron en el interior de la finca número 2777, de la calle Isla Trapani a su cruce con Isla Antigua, en la Colonia Villa Guerrero.

Cerca de las 13:30 horas, los uniformados recibieron un reporte, de que una mujer intentaba matar a su bebé.

Al arribo de los guardianes del orden, lograron la detención de Claudia Ivette Estrada Contreras, de 18 años de edad, a petición de su mamá Isabel Contreras Gómez, quien informó a los policías que no era la primera vez que era golpeada por su hija, además que añadió que quería darle (a su hija) un escarmiento porque intentó azotar, a su bebé contra el piso.

Asimismo, Contreras Gómez, indicó que la joven es adicta a algún tipo de medicamento, ya que ayer por la mañana tomó seis pastillas de diazepam. Estrada Contreras fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Guadalajara y quedará a disposición de un juez municipal, el cual determinará su situación legal.

15-ago-08

LOCAL

DAN 12 AÑOS DE CÁRCEL A VIOLADOR

Para que pague por haber violado y robado a su víctima en el 2005, Felipe Rodríguez Vázquez fue sentenciado a 12 años de prisión en el Juzgado Décimo de lo Criminal.

El hombre fue detenido en mayo de aquel año, luego de que la afectada lo denunció ante agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado y estos acudieron al negocio de venta de materiales en donde laboraba el responsable.

Los hechos por los que fue condenado se registraron el 21 de marzo, cuando Rodríguez Vázquez salió de su domicilio con una pistola calibre 22 rumbo a su trabajo localizado en la Colonia Alfredo Barba, en Tlaquepaque, y al cual iba retrasado.

En su declaración, el hombre dijo que un día antes ingirió bebidas embriagantes y se drogó, por lo que se había quedado sin dinero y decidió robar en algún lugar.

Durante el camino, Rodríguez Vázquez recordó que cerca del negocio donde trabajaba había visto a una mujer que siempre estaba sola en su casa, por lo que decidió escalar una barda e introducirse a la vivienda.

En la sala amagó a los tres hijos de la mujer, pero uno de ellos empezó a gritar para alertar a su mamá.

Al ver lo que ocurría, la mujer le pidió a Rodríguez Vázquez que no le hiciera nada a sus hijos.

El hombre introdujo a los cuatro moradores a un baño, mientras él se apoderó de varias alhajas, tres

relojes, siete esclavas, un celular y dinero.

También encontró unas películas pornográficas y pensó en ultrajar a la mujer, a quien fue a sacar del baño para perpetrar la violación.

Rodríguez Vázquez huyó de la vivienda y vendió las alhajas que había robado en 800 pesos, pero fue detenido.

15-ago-08

LOCAL

ENCIERRAN A UNA JOVEN AGRESIVA

Por golpear a su mamá y tratar de arrojar al suelo a su bebé de dos meses de nacido, una joven de 18 años fue detenida por elementos de la Policía de Guadalajara la tarde de ayer en la Colonia Villa Guerrero.

Isabel Contreras Gómez, de 58 años, ya había reportado a la policía tapatía la agresividad de su hija Claudia Ivette Estrada Contreras, de 18 años, quien aseguró que en repetidas ocasiones la golpeaba.

"Ya (la había denunciado), pero como estaba embarazada, no pudieron hacer nada, pero en esa ocasión hasta me aventó cosas", explicó la mujer.

Ayer, aproximadamente a las 13:30 horas, Contreras Gómez volvió a llamar a los oficiales tapatíos, ya que su hija la había cacheteado y golpeado en sus dos brazos.

"Ella es así es de agresiva y ahora cuando vi que quería aventar al niño se me hizo demasiado y se lo quité, pero desde que estaba embarazada se golpeaba en el vientre adrede", contó la mujer.

Los oficiales acudieron al domicilio de la víctima situado en la Calle Isla Trapani, en la Colonia Villa Guerrero, en donde aprehendieron a Claudia Ivette.

Aparentemente la joven había consumido seis pastillas de diazepam, medicamento suministrado a pacientes con ansiedad o pánico, versión que fue confirmada por la mamá de la detenida, aunque no pudo asegurar que fuera adicta.

Al ser cuestionada sobre los motivos por los que golpeó a su familiar e intentó lastimar a su bebé, Claudia Ivette se limitó a contestar que porque ella quería.

La joven fue llevada a las instalaciones de la Policía tapatía y quedó a disposición de un juez municipal.

15-ago-08

LOCAL

MUEBLES CON AROMA DE MUJER

Una tragedia hizo que Silvia Yolanda se convirtiera en empresaria mueblera. La muerte de su esposo hace cinco años la obligó a hacerse cargo de la fábrica de salas que por más de 20 años manejó Ramiro Barba González, su cónyuge.

El 12 de agosto de 2003 Barba falleció de manera inesperada. "Yo no sabía nada de eso, sólo me dedicaba al hogar. Él manejaba la empresa y yo no podía venderla o traspasarla, no podía echar a perder lo que mi esposo con tanto sacrificio había logrado".

La empresa se llamaba Industrias Rábago, cuando nació la única hija de la pareja, Arisahí, cambiaron

de razón social por el de Arisaí Muebles.

Con la incertidumbre a cuestas, Silvia Yolanda Santiago tomó las riendas de la fábrica, que cuenta con 60 trabajadores estaban mal acostumbrados, no había checador, no se tenía almacén, incluso hubo personas que me dedían que era más fácil despedir a los empleados y contratar nuevos, ya que muchos no iban a aguantar la reorganización", afirma.

Su mayor reto fue convencer a los proveedores de que le siguieran vendiendo.

"Mi marido dejó una empresa sana, sin endeudamientos, pero al llegar a dirigir la compañía, muchos de estos proveedores no me querían vender, quizá por mi condición de mujer porque creían que no iba a poder con el paquete".

La fábrica realizaba muebles económicos y populares; Santiago Gallardo decidió elaborar salas de mejor calidad y para una clase social media-alta, ya que la competencia en los productos de bajo costo "estaba difícil", dice. Ahora fabrica salas hechas en piel, con diseños contemporáneos o provenzal.

Su brazo derecho es su hija, de 23 años y recién graduada como licenciada en administración de empresas. "Es ella quien se dedica a los números, a las sumas y restas, a mí eso no se me da, ha sido un apoyo invaluable en este negocio".

Arisaí Muebles fabrica 500 salas al mes y es proveedora de varias empresas muebleras y tiendas departamentales. Los muebles se distribuyen en el Occidente y El Bajío y la empresa busca abrir nuevos mercados en el Distrito Federal, el Sureste y el Norte del país.

Silvia Yolanda asegura que en su condición de mujer no ha sido fácil ingresar al sector mueblera, donde la mayoría de los fabricantes son hombres. "Fue lo que me costó más trabajo, adaptarme y acostumbrarme a ser una mujer empresaria. Después de un gran pérdida, tuve que tomar este reto".

La firma participa en Expo Mueble Verano 2008, que finaliza mañana, con más de cinco mil compradores provenientes de México, así como de Estados Unidos, España, Brasil, Canadá, Alemania, Francia, Italia y América Central. Es el reto mayor de la compañía: seguir creciendo y lograr que sus productos se exporten y tengan presencia internacional, "expo Mueble nos brinda la oportunidad de captar más clientes, que conozcan nuestros productos y vean la calidad que ofrecemos".

La firma es una empresa más sólida, con gente motivada y leal, "creo en este negocio -y estoy segura que vamos a seguir creciendo-tenemos una gran motivación y fortaleza que nos guía y nos ayudará a concretar todos los proyectos que tenemos."

16-ago-08

LOCAL

CÁNCER DE MAMA, UN TEMIBLE MAL EN PUERTO VALLARTA

El cáncer de mama no es sólo el de mayor incidencia en la mujer que puede desarrollarse en una de cada ocho damas, sino que es realmente un problema global de salud pública, que termina por hacer efecto en las familias y que en Puerto Vallarta encuentra condiciones que favorecen su crecimiento. El tema fue abordado por el doctor Gilberto Rojas Espinosa, oncólogo experto en la materia, quien dictó una interesante conferencia a un nutrido y mixto auditorio en un conocido hotel de esta ciudad. MAL. El cáncer mamario es, sin duda uno de los principales problemas en salud pública que afecta a la población femenina.

Expertos consideran que como producto del nuevo escenario demográfico y de la transición epidemiológica que vive actualmente el país y que reúne en este puerto características especiales, el cáncer mamario constituye la segunda causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más, lo que represente una verdadera inequidad de género e injusticia social. El rango de edad en el que aparece el cáncer de mama es cada vez en mujeres más jóvenes. "México es un país donde la población no se comporta igual al resto y el cáncer de mama se da en mujeres muy jóvenes, de menos de 40 años.

DAÑOS. El doctor Rojas Espinosa subrayó que este mal también afecta a hombres, mujeres y niños porque a final de cuentas una mujer enferma sufre su propia enfermedad, pero los hijos y su pareja

sufren las consecuencias directas de ese ser querido que tiene el cáncer de mama.

Lamentó que el cáncer de mama se vea como un problema parcial, de salud reproductiva, y no con la magnitud que realmente tiene.

"Es un problema de salud pública, que impacta importantemente a la estructura familiar. Puede morir la mamá, que de alguna manera en una cultura como la nuestra, es el eje en torno al cual gira la familia. Hay mujeres jóvenes no tratadas, no diagnosticadas, realmente no sólo son un problema de salud sino un problema social, familiar, de organización en todos los términos".

ENTIDAD. Resaltó que en el estado de Jalisco- el cáncer de mama es la causa número uno de enfermedad tumoral en las mujeres, y es la causa número uno de muerte por cáncer en ellas.

"En los últimos 12 meses se tiene registrados aproximadamente un mil 760 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres en Jalisco.

Asimismo, Puerto Vallarta es el segundo municipio en Jalisco con mayor incidencia de cáncer de mama después de Guadalajara.

"Se trata de una ciudad en desarrollo importante, donde la modernidad, el impacto de la modificación de los hábitos higiénico, dietéticos.

16-ago-08

LOCAL

DETIENEN A PADRE POR GOLPEAR A FAMILIA

El Salto.- Acusado de golpear a su hija y a su esposa durante una riña doméstica, Aaron Sánchez Toscano, de 26 años, fue detenido por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de El Salto.

Los uniformados del municipio acudieron al servicio en la Calle Laureles, de la Colonia Las Pintitas, donde Alma Rosa Galindo Rentería, de 26 años, informó que ella y su hija Judith, de 4 años, habían sido golpeadas por el padre de familia.

16-ago-08

LOCAL

HAY DOS DETENIDOS; PASIONAL, ASESINATO DE HIJO DE PANISTA

Dos personas fueron detenidas como presuntas responsables del asesinato del hijo menor del empresario sinaloense Jorge del Rincón Bernal.

Los implicados son la esposa del occiso, Daisy Odette Valenzuela Rivera, de 32 años, y su pareja sentimental, Arturo Alfonso Corrales Beltrán, El Ponchillo, de 27 años, por lo que se determinó que se trató de un crimen pasional.

Pese a que los familiares de Corrales Beltrán aseguran que su hijo fue obligado a confesar, la procuraduría informó que ambos dijeron que el pasado 7 de agosto se encontraban en el domicilio de Marco Iván, en el fraccionamiento Balcones de San Miguel, quien llegó y los sorprendió en la madrugada.

Al descubrir a El Ponchillo con su esposa Daisy, Marco Iván se enfrascó en una pelea con el supuesto amante, en la que recibió un golpe en la cabeza, para después ser amarrado de sus extremidades y asfixiado con una bolsa de plástico.

Posteriormente, su cadáver fue colocado en la parte trasera de una Nissan Tsubame, modelo 1993, color azul, placas VHD 62-60, propiedad del occiso, la cual fue llevada supuestamente por Corrales Beltrán hasta la calle Juan M.Banderas, casi esquina con Río Fuerte, en la colonia Guadalupe, donde fue descubierta posteriormente.

Los detenidos fueron presentados en las galeras de la policía ministerial.

Daisy afirmó: "Yo no maté a mi esposo, yo lo amaba".

Entre tanto, algunos familiares de Corrales aseguraban que sólo querían un chivo expiatorio, por lo que solicitaron la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El empresario Jorge Del Rincón Bernal, se dijo satisfecho de los resultados de las investigaciones, porque señaló que siempre sostuvo que el crimen de su hijo debía resolverse rápido por tratarse de un delito del fuero común.

Lamentó que la esposa de su hijo haya estado vinculada en el asesinato, pero señaló que se tienen que aplicar la ley.

Sin embargo, dijo no entender porqué se tuvo que llegar hasta la muerte de su hijo, "lo cual es completamente reprobable".

Por su parte, el gobernador del estado, Jesús Aguilar Padilla, rechazó que la rapidez con la cual se resolvió este caso no tiene nada que ver con que se trató del hijo del reconocido panista, tío de Manuel J.Clouthier.

18-ago-08

LOCAL

DETIENEN A ESPOSO VIOLENTO

Armado y al parecer drogado, un supuesto vendedor de narcóticos de la Colonia Santa Paula fue detenido por policías de Tonalá luego de que amenazó a su esposa de muerte.

Se trata de José Alfredo Martínez García, de 22 años, quien fue señalado por Martha Esmeralda Torres, de 35, como vendedor de droga.

Los oficiales atendieron el reporte de que dos sujetos detonaban un arma de fuego cerca del cruce entre las calles David Alfaro Siqueiros y San Luis.

Al arribar al lugar encontraron a Torres Barragán, quien les dijo que su cónyuge había intentado matarla, ya que éste se encontraba bajo los efectos de alguna droga.

Entonces el hombre salió de una finca y fue detenido junto con Francisco Rodríguez Alvarado, de 18 años y presunto cliente del distribuidor de narcóticos.

A los hombres les aseguraron una pistola calibre .45 y otra arma de utilería, además de dos bolsas que contenían 83 gramos de la droga sintética llamada "crystal".

La afectada dijo que su marido consumió drogas en la cochera de su casa, desde donde accionaba el arma, pero luego empezó a insultarla y la amagó con la pistola.

18-ago-08

LOCAL

PROTESTAN EN CATEDRAL CONTRA RESTRICCIÓN A MINIFALDAS

Un grupo de 15 jovencitas se manifestaron en la Catedral Metropolitana, luego de que la Arquidiócesis de México les recomendara no usar minifaldas para evitar que fueran víctimas de algún delito. Personal de seguridad del templo religioso y elementos de la Policía Federal les impidieron el acceso a los manifestantes. Los fieles fueron desalojados por la salida que da a la calle Monte de Piedad. Perla Díaz, de la organización "ELIGE" aseguró que fueron sacadas a empujones del atrio por parte de elementos de la PFP.

18-ago-08

LOCAL

DISPARÓ CONTRA SU MUJER

El deseo de un hombre por quedar viudo, sólo le valió para terminar tras las rejas, pues fue detenido por policías de Tonalá por posesión de un arma de fuego. Junto con él fue asegurado otro sujeto, quien argumentó que éste le provee de drogas.

José Alfredo Martínez García, quien también se hace llamar Juan Arturo Macías García, de 22 años, y quien tiene domicilio en la finca marcada con el número 72 de la calle David Alfaro Siqueiros, en la colonia Santa Paula, quedó a disposición de la Procuraduría de Justicia del Estado.

Todo comenzó la madrugada de este domingo, cuando policías tonaltecas acudieron a la vivienda referida, pues un reporte les advertía sobre una serie de detonaciones de arma de fuego, que provenían del lugar.

A su arribo, los gendarmes se entrevistaron con la señora Martha Esmeralda Torres Barragán, de 35 años, quien aseguró que el responsable de dichos disparos había sido su marido, José Alfredo.

En eso estaban, cuando el señalado y otro sujeto, de nombre Francisco Javier Rodríguez Alvarado, salieron del inmueble para tratar de impedir que la mujer los delatara.

Los agentes, de manera oportuna, procedieron a someter a ambos individuos; y al momento del registro precautorio le encontraron al primero de ellos, una pistola calibre .45 que se hallaba abastecida con cinco tiros útiles, misma que traía fajada a la cintura.

Por su parte, el segundo hombre llevaba consigo un arma de utilería, al igual que dos bolsas de plástico con droga sintética conocida como "crystal", de 70 y 13 gramos, respectivamente.

La afectada indicó que poco antes su esposo estaba consumiendo drogas y alcohol en la cochera de su hogar, en compañía le vendía el estupefaciente. Detalló que sin motivo aparente, José Alfredo la insultó y después desenfundó la pistola para amagarla.

19-ago-08

LOCAL

COBARDE ATRACADOR; EL DELICUENTE FUE IDENTIFICADO COMO AGUSTIN MURILLO GUEVARA QUIEN ATACÓ A AMA DE CASA PARA DESPOJARLA DE SUS BIENES

Ha pisado la cárcel varias veces, pero así como entra lo dejan en libertad.

Nuevamente la impunidad lo dejó en libertad y tuvo oportunidad de atacar a una inocente ama de casa a quien trató de despojar de sus bienes y le causó diversas lesiones.

La cobarde agresión provocó la ira de vecinos de la colonia San Marcos, y varios de ellos le dieron una paliza al sujeto para defender a la víctima.

El delicuento fue identificado como Agustín Murillo Guevara, con domicilio en la finca 2658 de la calle Santa Clara en la colonia La Esperanza, quien estuvo detenido en el pasado por el delito de robo calificado y abigeato, pero así como entró al penal, lo dejaron en libertad.

Los hechos en mención ocurrieron la tarde de este lunes, cuando un ama de casa estaba a pocas calles de llegar a su domicilio en la colonia San Marcos.

Al encontrarse en el cruce de Onix y Puerto Ángel, el malandrín viajaba en bicicleta acechando a su víctima, y en un momento determinado, el hombre se le echó encima a la señora para despojarla de sus pertenencias; el atacante incluso la lesionó de un dedo, pues trató de hurtarle un anillo.

La afectada pidió ayuda a gritos y varios vecinos acudieron de inmediato al lugar y sometieron al delicuento, propinándole una paliza. Minutos después acudieron al lugar patrulleros de Guadalajara de la unidad G-4036 quienes detuvieron al agresor. El mismo Murillo Guevara cobardemente negaba los hechos.

A decir de vecinos de la zona, el hampón durante varios días estuvo merodeando y se sospecha que ha perpetrado varios ilícitos en la colonia, pero está por investigarse.

El delicuento fue trasladado a la barandilla de la Policía Municipal y de ahí turnado ante el Ministerio Público, en donde se espera que se integre bien la averiguación previa en su contra para que el ataque a la señora no quede impune como en otros casos ha ocurrido en el pasado.

19-ago-08

LOCAL

APOYAN EL HOSPITAL CIVIL AL RECLUSORIO FEMENIL; CUIDAN A LAS RECLUSAS

Mientras que en los reclusorios de hombres hay un Hospital Judicial, en el Femenil de Puente Grande sólo cuentan con área médica y se coordinan con personal del Hospital Civil Viejo para atender partos o enfermedades.

Actualmente el centro penitenciario de las mujeres alberga un total de 613 internas y 36 niños menores de 3 años, quienes en su mayoría nacieron cuando sus progenitoras ingresaron al lugar acusadas de algún ilícito.

Claudia Lozano Alcaraz, directora del Reclusorio Femenil, explicó que la atención médica que reciben las internas es desde el primer momento que ingresan al centro y si llegan con algún padecimiento se les da continuidad.

"Desde el momento que llega (la interna) se pasa a todas las áreas, es un cuerpo interdisciplinario que está formado por médicos, sicólogos, siquiátras, ginecólogos, pediatras y trabajadoras sociales", explicó la directora.

El área médica está integrada por una sala de urgencias, farmacia, consultorio dental, dos cuartos de hospitalización para 10 pacientes así como consultorios psicológicos y de atención de partos fortuitos.

Mientras que el Hospital Judicial, que atiende aproximadamente a 11 mil internos, cuenta hasta con un área de cirugías de oftalmología, para cataratas y adaptación de lentes intraoculares.

En el Reclusorio Femenil, luego de que la interna es valorada en cada una de las áreas, si se le detecta algún síntoma o se sienten mal, es derivada con alguno de los especialistas mencionados para que las atienda.

Sin embargo, si se trata de algún parto, son reguladas en el área médica del reclusorio y trasladadas al Hospital Civil Viejo donde son atendidas por los médicos, con quienes el reclusorio está coordinado.

"Unas llegan en estado de salud óptimo, en ocasiones vienen con algún raspón o golpe, por lo que se levanta un parte médico de lesiones y se les da seguimiento", dijo Lozano Alcaraz.

Algunos padecimientos que presentan las reclusas son trastornos de sangrado, trastorno de mama, trastornos por ansiedad, hipertensión y diabetes.

Agregó que uno de los puntos primordiales que atienden cuando llega la mujer al centro penitenciario y durante su estadía en el sitio, es la atención psicológica o siquiátrica, ya que para la mayoría de las mujeres es un trauma moral y síquico perder su libertad o tienen problemas de abstinencia de drogas.

"Tenemos que conocer a las internas y siempre se les está interrogando por parte de los sicólogos para detectar cómo están, si (el problema de drogas) es muy grave se canaliza al Civil", aseguró la funcionaria.

Odedt Gámez Chávez, coordinadora médica del Reclusorio Femenil, indicó que además de la atención enseñan a la población a prevenir enfermedades y orientarlas a cómo cuidarse ellas y a sus hijos.

"Hay apoyo sobre todo en conferencias para tratar de resolver todas las inquietudes que tienen las internas, por ejemplo, en la cuestión ginecológica, en la prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual".

Cada una de las internas cuenta con su expediente médico y con base en ello el personal que integra el área médica le puede dar continuidad a cada una, así como los exámenes de papanicolau que se realizan cada 6 meses, ya que las presas tienen visita conyugal.

"El ginecólogo le manda llamar (a la interna) y también nos ayuda al control prenatal, y al acercarse la fecha del parto revisa a la interna con mayor frecuencia", explicó.

Actualmente una reclusa se encuentra internada en el Hospital Civil a punto de dar a luz a unos gemelos.

Los bebés y niños que nacen mientras su mamá está reclusa pueden vivir con ellas hasta los 3 años, y para los pequeños el centro también brinda atención médica, por lo que la farmacia cuenta con medicamentos para los niños.

Pasan la prueba de revisión

Hugo López Rubio, Visitador adscrito a la Cuarta Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comentó que en la pasada visita que realizó al Reclusorio Femenil verificaron que las garantías individuales de las internas se respetaran.

"Hicimos una inspección del centro con el objeto de verificar el cumplimiento de los siete derechos fundamentales que nos marcan las reglas mínimas para la atención de las personas privadas de la libertad", explicó.

Entre éstos destacan la situación jurídica, la estancia digna y segura en prisión; integridad física y moral; desarrollo de actividades educativas y productivas; vinculación social del interno; mantenimiento del orden y aplicación de las medidas disciplinarias, y la que se encuentra relacionada con los grupos especiales dentro de las instituciones penitenciarias.

López Rubio indicó que recientemente no han tenido quejas ni han emitido recomendaciones al Reclusorio Femenil.

19-ago-08

LOCAL

NUEVA DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

Por primera vez en la historia de la Secretaría de Salud de Jalisco, una mujer asume la titularidad de la Dirección de Salud Pública de la dependencia. Se trata de la doctora Elizabeth Ulloa Robles, quien fungía como jefa de Salud Reproductiva.

La funcionaria suple en el cargo al doctor Salvador García Uvence, quien durante poco más de un año se desempeñó en ese puesto y renunció para estar con su familia, que vive en Tepatitlán, debido a un problema de salud que aqueja a su esposa.

19-ago-08

LOCAL

ELIZABETH ULLOA ROBLES TOMA RIENDAS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Por motivos familiares, el director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Salvador García Uvence, deja su cargo, mismo que será ocupado por Elizabeth Ulloa Robles, quien hasta ayer ocupaba la titularidad de Salud Reproductiva.

Según un comunicado de la dependencia, García Uvence, quien se desempeñó como director de Salud Pública por poco más de un año, sale de la secretaría para trasladarse a Tepatitlán y estar con su familia, pues su esposa se encuentra delicada de salud.

Ulloa Robles se convierte desde hoy en la primera mujer que asume la responsabilidad de la dirección de Salud Pública de la dependencia, pues siempre había sido encabezada por hombres.

La doctora es egresada de la Universidad de Guadalajara, donde cursó la carrera de Medicina, para luego laborar durante cinco años en el Hospital Civil de Guadalajara. El primero de agosto del 2007 ingresó a la SSJ, donde hasta ayer fue titular de Salud Reproductiva.

Cuenta con la especialidad de Gineco-Obstetricia, con adiestramiento en embarazo de alto riesgo y un diplomado en Salud Pública de Gerencia en cáncer de mama.

Con su nuevo cargo, la funcionaria señala que dará continuidad a programas prioritarios como lo son la vacunación, dengue, mortalidad materna y cáncer en la mujer, además de las enfermedades crónico degenerativas y violencia intrafamiliar.

García Uvence, cuenta con 22 años de antigüedad laboral, y en ese tiempo desempeñó diversos cargos en la SSJ con base en Guadalajara, Tepatitlán y Tamazula.

20-ago-08

LOCAL

VA A PARAR A LA CÁRCEL POR GOLPEAR A ESPOSA

Casi logra su objetivo de estrangular a su mujer, pero el oportuno arribo de las autoridades lo impidió. El agresor fue entregado a la Dirección de Averiguaciones Previas.

Jaime Chavarría Razo, de 27 años, vecino de la colonia El Vergel en Tlaquepaque, ahora podría enfrentar cargos de violencia intrafamiliar.

Todo comenzó la mañana de este martes, cuando oficiales de la Policía Municipal de Tlaquepaque, recibieron un llamado de auxilio desde una finca en la colonia en referencia; el telefonema, advertía que un sujeto había golpeado a su mujer hasta el punto de dejarla inconsciente.

Uniformados a bordo de la patrulla TP-302, inmediatamente se trasladaron al sitio para verificar la situación y se encontraron con que el acusado al parecer, aún agredía a la femenina.

Al percibir la presencia de los oficiales, Chavarría Razo intentó escapar, pero fue debidamente asegurado. La agraviada mencionó que esta no es la primera ocasión que se víctima de agresiones de parte de su pareja.

Relató que su marido luego de una discusión que ambos sostuvieron, se ofusco e inmediatamente después, comenzó a insultarla al tiempo que la golpeaba, todo frente a la hija de apenas tres años, que ambos tienen.

En determinado momento, Chavarría Razo le llevo las manos al cuello a su amasia, con la intención de estrangularla; al parecer, a la mujer le faltó el aire y entonces se desvaneció.

Un familiar que también atestiguó los hechos, al no poder controlar al sujeto, solicitó la intervención de las autoridades.

Por lo pronto, el capturado fue entregado a personal del área de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Estado, para que se investigue.

20-ago-08

LOCAL

GOLPEADOR

Jaime Chavarría Razo, de 27 años de edad, fue detenido en su domicilio de la colonia. El Vergel, en Tlaquepaque, luego que golpeó a su esposa, a quien incluso desmayó.

21-ago-08

LOCAL

TRAEN UN CICLO DE VIDA EN PLÁSTICO

La poesía será evocada por los trazos de la artista Mónica Escutia. Líneas cortadas, otras en secuencia, rectas y circulares conforman versos de símbolos abstractos que dibujan un discurso al respecto del ciclo de la vida.

Con el nombre "Preparación del Cuerpo", Escutia presenta hoy esta pieza creada con materiales plásticos en el muro dedicado a las intervenciones artísticas que tiene el Museo de Arte Zapopan (MAZ).

"La 'Preparación del Cuerpo' es una asociación de la técnica que trabajo, que es el plástico con el ciclo de vida. Trabajo con el plástico por sus cualidades estéticas, el material me gusta y tiene similitud y asociación con el ciclo de vida, que es: vida, consumo, muerte y reciclaje", explicó la artista.

La pieza se conforma de 16 cuadros, que en este muro curvo ubicado en el frente del museo se muestran en dos hileras paralelas. Las líneas de los versos que corren de una orilla a otra permiten encontrar formas orgánicas, paisajes naturales o hasta calles de una urbe vista desde arriba.

Como parte de este concepto del ciclo de vida expresado con el arte abstracto, la artista maneja los colores naranja para evocar la fuerza de las cosas vivientes.

"Esta pieza esta cimentada en la literatura, la poesía, me parece una pieza sumamente poética que plantea una reflexión sobre las circunstancias de vida y muerte, el mismo título habla de que el cuerpo se prepara de manera permanente", dijo Ricardo Duarte, director del MAZ.

Escutia señaló que la pieza fue trabajada en un transcurso de tres meses que inició por el proceso creativo, el dibujo y su reproducción en la computadora y para terminar, en la impresión en una máquina industrial.

"Hacer esta intervención en el muro curvo fue un reto, pero la pieza entró en un diálogo con ese muro", puntualizó Escutia.

"Preparación del Cuerpo" será presentada hoy a las 20:30 horas en el museo ubicado en el Andador 20 de Noviembre 166, Zapopan.

23-ago-08

LOCAL

APOYAN A MUJERES EMPRENDEDORAS

A menos de un mes de que entregue la administración municipal a su sucesor, Jaime Cuevas entregó recursos a mujeres emprendedoras del municipio por más de 263 mil pesos.

De esta manera se complementa la primera etapa para apoyar a los seis grupos prioritarios de jóvenes y mujeres emprendedoras, así como proyectos productivos en Bahía de Banderas.

DESARROLLO. Con esta complementación de recursos, culmina la primera etapa de apoyos, dentro del marco de Plan de Desarrollo Municipal, declaró Catarino Arana Flores, director de Desarrollo Rural en el municipio. Añadió además que así se cumplen los acuerdos y compromisos del presidente municipal Jaime Cuevas. Cabe destacar que semanas atrás, el propio alcalde entregó 506,759.87 pesos, con la misma finalidad: apoyar los proyectos productivos de la gente emprendedora de bahía de Banderas. Con la cantidad entregada y la que en esta ocasión se dio, se suman los \$770,000.00 destinados a la primera etapa del plan de puesta en marcha.

BENEFICIOS. Así fueron beneficiados el rancho ecoturístico El Jaguar de la comunidad de San José del Valle, las mujeres emprendedoras de Fortuna de Vallejo, el programa de recuperación de suelos, las mujeres emprendedoras de San José del Valle, los proyectos de rehabilitación de manos freáticas, así como los jóvenes emprendedores de San Juan de Abajo con el proyecto de desarrollo ganadero.

25-ago-08

LOCAL

PELIGROSO CONDUCTOR ANDA SUELTO

Ahora resulta que aparte de pagar un pésimo servicio de transporte público a un precio que la mayoría de la población se le hace caro, los usuarios del mismo tienen que soportar los chistes de los llamados "vacunos" que van detrás del volante, y en el caso de las damas tienen que corresponder con el piropo que tenga a bien lanzarles el susodicho. De lo contrario pudieran ser víctimas del despechado.

Al menos así le ocurrió a la señorita Sandra Ivonne Sánchez Quiroz de 21 años, con domicilio en la calle San José de la colonia Nueva Santa María, en el municipio de Tlaquepaque, cuando se enfrentó a la galanura del "vacuno" a cargo de la unidad con número económico 714 de la ruta 50-B, quien el pasado 22 de agosto cerca de las 20:30 horas cuando se encontraba viajando en esta unidad del transporte público, le solicitó la parada a dos cuadras de donde acostumbra hacerlo, oprimiendo el timbre que para el aviso de atención tienen todas las unidades, esto en la Avenida 8 de julio y la calle Santa Rosalía en la colonia referida, pero al hacer caso omiso el conductor, la mujer volvió a insistir, anunciándole al conductor su deseo de bajar.

Como respuesta sólo obtuvo el grito del "vacuno" gritándole que si no quería que la llevara hasta la puerta de su casa, pero ésta lo ignoró por completo esperando a que el autobús por fin se detuviera y poder bajar de la unidad.

Volvió a decirle que si quería la llevaba hasta la puerta de su casa pero Sandra Ivonne simplemente lo ignoró; al verse rechazado, el conductor paró el camión y abrió las puertas traseras para que la pasajera se bajara, pero no bien puso un pie en el exterior, el maldito sujeto cerró intempestivamente las puertas, dándole un golpe en uno de los hombros a la mujer, quien dejó pasar este incidente y siguió caminando a su casa.

Comenzó a caminar dejando atrás al camión porque no podía avanzar al tener algunos vehículos frente al mismo.

Sin embargo, al comenzar a circular de nueva cuenta, el "vacuno" le echó su unidad a la joven mujer, lesionándola en su hombro izquierdo con la defensa delantera de dicho camión, ya que por donde caminaba la afectada no hay banquetas que separe la zona segura de los peatones de la vialidad automotriz, ya que es un espacio de terracería por donde se supone no circulan vehículos y

que las personas utilizan para caminar, pero el camionero le dio un ligero golpe que la mandó al suelo.

Una vez que el conductor hizo su pequeña broma sobre la humanidad de Sánchez Quiroz, se alejó del lugar sin que le importara la condición física de su ex pasajera, quien una vez en su domicilio y al comentarles a sus padres lo ocurrido la llevaron al puesto de socorros de la Cruz Verde Leonardo Oliva a que recibiera la atención médica oportuna.

La afectada resultó con esguince cervical, contusión en hombro derecho y equimosis en rodilla izquierda. De este asunto se dio aviso a la división de averiguaciones previas y coordinación metropolitana, con el acta 495/2008. Cabe señalar que la lesionada presentó el boleto con el folio 0002253, de la unidad en mención.

26-ago-08

LOCAL

PLANTEA EL GOBERNADOR; CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO, "VALORES"

Al encabezar la instalación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el gobernador del estado Emilio González Márquez, dijo que lo mejor fórmula para acabar con este mal reside en apostar y formar a las personas en valores trascendentes. Al evento en Casa Jalisco acudieron la presidenta nacional y estatal de los institutos de las mujeres, Rocío García Gaytán y Lucía Pérez Camarena, respectivamente, así como funcionarios estatales y delegados federales que ayer tomaron protesta como miembros del nuevo consejo.

Luego de reconocer que hay casos aberrantes de violencia casi generalizada, señaló que "no quiere hacer polémica, pero podríamos empezar por la violencia que se ejerce contra el ser humano no nacido, y de ahí seguir y concluir con la violencia física y psicológica que se ejerce contra las personas de la tercera edad".

El titular del Ejecutivo del estado propuso una "cultura" y una "civilización de la armonía". Para ello, añadió, es necesario inculcar valores y el "respeto a la persona humana", a los hijos.

Al proponer esto, el gobernador habló de un conflicto ideológico entre quienes defienden valores del siglo XIX y quienes defienden valores del siglo actual. "Yo soy juarista, del siglo XIX, y si Juárez viviera el día de hoy, él estaría diciendo lo que él hizo con su familia, que lo tendríamos que hacer, formar a nuestros hijos en valores(...) Los invito a que hablemos del tema de valores, y que quienes tienen el pensamiento en el siglo XIX nos dejen en paz, porque ahora hay que hablar de valores cívicos, de valores humanos, de valores universales, que no están vinculados a ningún credo, pero que los decimonónicos se espantan con el destape del muerto".

Para un tema tan importante como éste habrá todos los recursos económicos que sean necesarios, aseguró el mandatario estatal.

Antes había dicho que el consejo que ayer se instaló "no es un consejo más", reconociendo la realidad burocrática de muchas entidades que no funcionan en realidad. "Coincido en que si esto es sólo la instalación de un consejo más, pues no tendríamos razón para convocarles, si es que ésa fuera mi intención. No la es", y para dar más fuerza a sus palabras pidió al resto de asistentes que se pararan para tomarles la protesta como miembros del consejo.

26-ago-08

LOCAL

INSTALAN CONSEJO VS. VIOLENCIA

Ante la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, el Gobernador Emilio González instaló este lunes el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En el acto, realizado en Casa Jalisco, González Márquez destacó el avance que hay en el Estado al menos en la detección de las agresiones.

El consejo lo integran autoridades y dependencias como el Gobernador, el Secretario General de Gobierno y las secretarías de Desarrollo Humano, Seguridad Pública, Educación, Salud y del Trabajo.

"Yo veo puros caballeros, pero muy sensibles todos, yo espero", dijo, "no, yo los conozco a todos y todos son muy sensibles", dijo García Gaytán.

Agregó que 24 entidades del País han promulgado leyes de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y estimó que para finales de este año serán 30.

Carmen Lucía Pérez Camarena, titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres, dijo que la violencia contra las mujeres no se resolverá con leyes en la materia ni protagonismos, y demandó a los diputados a autorizar un presupuesto adecuado de cara al próximo ejercicio fiscal.

26-ago-08

LOCAL

APRESAN A PRESUNTO VIOLADOR

Un sujeto acusado de violación en agravio de su hijastra fue llevado a la cárcel.

El recién consignado es José Partida Preciado de 37 años de edad, vecino de la calle Ramón López Velarde, en la población de Autlán de Navarro, en la Costa Sur de Jalisco.

El sujeto es acusado de haber ultrajado a una hija de su actual pareja, en el domicilio ya señalado. Preciado rindió su declaración ante el Ministerio Público quien lo consignó por el delito de violación, ante el juez Penal de Autlán.

La Procuraduría de Justicia de Jalisco, al tiempo que informó sobre la detención del presunto violador, ofreció algunos consejos para evitar y denunciar posibles casos de abuso sexual.

Enseñe a los menores de edad a no permitir que les sean tocadas sus partes íntimas y que su cuerpo les pertenece.

No aceptar invitaciones de personas recién conocidas o extrañas.

Pedir ayuda en caso de que alguien los moleste o trate de seguirlos.

Andar en grupos, sobre todo en paseos, fiestas o actividades fuera de la escuela o del hogar.

Decirle a sus padres, maestros o personas de confianza cuando alguien los moleste.

Rechazar obsequios de desconocidos y nunca acompañar a nadie a lugares secretos o escondidos.

26-ago-08

LOCAL

INSTALAN CONSEJO CONTRA LA VIOLENCIA

Con la finalidad de crear una cultura de "la no violencia contra las mujeres" y donde se defiende la equidad de género, se instaló el "Consejo estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres".

Está integrado por instituciones y autoridades como Emilio González Márquez, gobernador del Estado; Secretaría General de Gobierno, así como las Secretarías de Desarrollo Humano, Seguridad Pública, Educación, Salud, Cultura, Trabajo, además de la Procuraduría Social, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, Instituto jalisciense de Asistencia Social, DIF-Jalisco, Procuraduría General de Justicia, Sistema jalisciense de Radio Y televisión, CEPAVI, Universidad de Guadalajara, y un representante de los ayuntamientos.

La finalidad es promover y garantizar a las mujeres víctimas, ser tratadas con respeto a su integridad, además de tratar erradicar la impunidad en casos de violencia contra las mujeres, a través de la investigación, sanción de actos de autoridades omisas o negligencias.

Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM, solicitó a las servidoras y servidores públicos de las secretarías involucradas en los trabajos del consejo, se sumen con sensibilidad y con la conciencia

de que la violencia puede presentarse en todos los sectores, incluso en sus familias. Pérez Camarena resaltó: "Para transformar la realidad que hoy aqueja a las mujeres, no basta las buenas voluntades, se requiere un compromiso permanente entre sociedad y gobierno".

"Garantizar a las mujeres su derecho a vivir libres de violencia reclama la participación de todos: organismos sociales como promotores de una cultura de participación, de diálogo, de tolerancia; de los medios de comunicación, que su manera de comunicar no violenta aún más a las mujeres; de las instituciones de gobierno para que empujen y realicen acciones sensibles y especializadas; de las universidades para que sus conocimientos sirvan para el diseño de las políticas públicas", precisó.

26-ago-08

LOCAL

DEPRAVADO TIPO ABUSABA DE UNA NIÑA

Fue capturado un depravado sujeto por agentes de la Procuraduría de Justicia que abusaba de una menor de 10 años, esto en el municipio de Autlán de Navarro.

Se trata de quien dijo llamarse José Partida Preciado, de 37 años, quien tiene su domicilio en la calle Ramón López Velarde, en la localidad antes mencionada.

Dicho delincuente era el padrastro de la pequeña víctima a aprovechaba que la menor se quedara a solas para cometer sus bajas pasiones, teniendo en cuenta que su actual pareja salía de la casa.

Debido a que los progenitores de la niña se encontraban separados, la madre de la menor buscó al padre para contarle lo ocurrido, y al darse cuenta de los hechos el hombre denunció los sucesos ante la Procuraduría de Justicia del Estado.

Los agentes investigadores se dieron a la búsqueda del individuo y lo aprehendieron, por lo tanto el implicado ya rindió su declaración ante el Ministerio Público, quien lo consignó por el delito de violación ante el Juez Penal de Autlán.

27-ago-08

LOCAL

DETIENEN A PADRASTRO VIOLADOR

Un hombre fue capturado por policías investigadores porque supuestamente abusaba de una niña de 10 años, quien es hija de su actual pareja sentimental.

El detenido se llama José Partida Preciado, de 37 años y vecino del Municipio de Autlán de Navarro, informaron en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El hombre aprovechaba que su pareja se ausentaba de la casa para atacar a la menor.

La niña contó lo que ocurría en su casa a su padre, quien actualmente se encuentra separado de la madre.

Posteriormente, el progenitor acudió ante un agente del Ministerio Público para interponer una denuncia por abuso sexual.

Una vez detenido por los agentes investigadores, Partida Preciado fue consignado por el fiscal de la Delegación Costa Sur por el delito de violación ante el Juez Penal de Autlán.

Va a la cárcel

Al salir a la calle a buscar a su perro, una menor de 13 años de edad fue agredida sexualmente por un sujeto que fue detenido por los vecinos y ya está a disposición del Juzgado Décimo Quinto Penal.

José Eduardo Ramírez Zárate, quien también se hace llamar José Eduardo Zárate López, Sergio Quiñones González e Israel Ramírez, fue detenido el pasado 22 de agosto en la Colonia Del Sur, en Guadalajara.

El presunto agresor aprovechó que la menor salió de su casa por la noche a buscar a su mascota, la cual había escapado desde la mañana.

La afectada declaró que Ramírez Zárate le entregó a su perro y ella le dio las gracias, pero el sujeto le dijo que quería su recompensa y se introdujo al domicilio de su víctima, quien se encontraba sola.

Posteriormente amagó a la menor con un cuchillo, abusó sexualmente de ella y huyó, sin embargo, los gritos de la niña alertaron a los vecinos, quienes detuvieron al sujeto de 26 años y luego lo entregaron a policías municipales.

Para evitar agresiones sexuales, la Procuraduría de Justicia del Estado recomienda enseñarle a los menores de edad que no permitan que les sean tocadas sus partes íntimas.

Las autoridades también sugieren que los niños deben aprender a no aceptar invitaciones de extraños.

29-ago-08

LOCAL

MANDAN ANTE JUEZ A HOMICIDA

La relación sentimental entre dos hombres terminó abruptamente cuando uno ellos presuntamente asesinó a cuchilladas a su amante.

Según información proporcionada por el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el acusado es Alvin Lawrence Chansky, de 66 años y originario de Boston, Massachusetts, Estados Unidos.

El hombre tenía su domicilio en la Calle Pino Suárez, interior 2, en la Colonia Emiliano Zapata, en el Municipio de Puerto Vallarta.

Lawrence Chansky sostenía una relación sentimental con Alejandro Martínez Cantú, de 36 años.

Sin embargo, no todo estaba bien entre los dos amantes pues el norteamericano celaba a su pareja, con quien además tenía problemas pues éste se drogaba. Todo esto molestaba al oriundo de Boston.

Los desacuerdos entre la pareja terminaron por explotar la noche del 25 de agosto, cuando los dos hombres discutieron en la cocina del domicilio, indicó personal de la PGJE a través de un comunicado emitido ayer.

Durante la pelea, Lawrence Chansky tomó un cuchillo y atacó a Martínez Cantú, quien sufrió heridas en el cráneo, rostro, cuello, tórax, espalda, hombros y brazos, además de unos golpes en las piernas y en el tórax, según determinó el médico legista que revisó el cadáver.

Policías municipales capturaron en Estados Unidos al extranjero y a otro hombre oriundo de Florida, quien inicialmente fue considerado como sospechoso.

Durante las indagatorias, el agente del Ministerio Público determinó que el otro norteamericano no tenía nada que ver en el crimen, ya que cuando éste ocurrió, esta persona se encontraba durmiendo

en una habitación cercana.

Mientras que su compatriota fue liberado bajo las reservas de ley, Lawrence Chansky fue consignado ante el Juez Segundo en Materia Penal de Puerto Vallarta acusado de homicidio calificado.

29-ago-08

LOCAL

LUZ VERDE AL ABORTO

Explicó que determinaron la constitucionalidad de una norma aprobada por un órgano representativo, "y en este caso particular hemos participado en una definición de gran trascendencia nacional".

Al ratificar su intención de voto del pasado miércoles, los ministros de la Suprema Corte declararon "parcialmente procedente e infundada la acción de inconstitucionalidad" sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal, tal como se estableció en las reformas a la Ley de Salud y del Código Penal de la Ciudad de México, en abril de 2007.

De esta forma concluyó el juicio que dividió a grandes sectores de la sociedad, al determinar que la despenalización del aborto no violenta el derecho a la vida ni los principios de exacta aplicación de la citada ley.

La decisión de los ministros se dio luego que el ministro promovente del proyecto, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, expusiera sus argumentos en la sesión del Pleno de la SCJN, sin que lograra hacer cambiar de criterio a los ocho ministros desde el miércoles pasado ya se habían manifestado a favor de la despenalización del aborto.

Los ministros analizaron durante más de 17 horas las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Por mayoría de ocho votos determinaron que son constitucionales los Artículos 144, 145, 146, 147, y 148 del Código Penal del Distrito Federal, así como los Artículos 16 bis 6, y tercer párrafo, y 16 bis 8, último párrafo de la Ley de Salud del Distrito Federal.

El ministro presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia reconoció el interés y participación de la sociedad, a través de sus exposiciones en audiencias a través del micrositio creado en Internet.

"El asunto se abordó en condiciones de respeto y tolerancia", expresó el Presidente de la SCJN, quien se comprometió a que en el Tribunal Constitucional se seguirá trabajando con entrega, responsabilidad y seriedad en todos los demás casos listados, con transparencia y respeto.

Si bien la resolución final desechó el proyecto original que proponía decretar la inconstitucionalidad de la citada ley, el ministro ponente Sergio Salvador Aguirre Anguiano reconoció la seriedad y compromiso de sus compañeros al manifestar sus opiniones.

No obstante, relató que "mi insistencia no es hija de la obstinación, sino de la plena convicción de que la interpretación es constitucionalmente correcta".

Los ministros José Ramón Cossío Díaz Margarita Luna Ramos, Fernando Franco González Salas, Genaro Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza respaldaron la constitucionalidad de la norma.

En contra votaron los ministros Sergio Salvador Aguirre, Mariano Azuela Gúitron y Guillermo Ortiz Mayagoitia.

29-ago-08

LOCAL

APUÑALÓ A SU PAREJA

Por celos un norteamericano mató a cuchilladas a su pareja sentimental en Puerto Vallarta, por lo que fue ya consignado ante el juez.

Se trata de quien dijo llamarse Alvin Lawrence Chansky, de 66 años, quien es originario de la ciudad de Boston, Massachussets, pero tenía su residencia en la finca marcada con el número 373 de la calle Pino Suárez, interior 2, en la colonia Emilio Zapata, en el centro turístico, quien mató de varias puñaladas a quien en vida respondía al nombre de Alejandro Martínez Cantu, de 36 años. Los hechos ocurrieron el pasado 25 de agosto del presente año, dentro de la finca en mención, luego de que el ahora preso celaba constantemente a su novio, por lo que discutieron además de que el finado era adicto a las drogas, por lo tanto el sexagenario lo atacó en varias ocasiones hasta causarle la muerte. Del caso tomó conocimiento el agente del Ministerio Público de la Procuraduría de Justicia de Jalisco quien ordenó a los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses realizarle la autopsia correspondiente determinaron que presentaba varias heridas distribuidas en el cráneo, rostro, cuello, tórax, espalda, hombros y brazos, además de algunos moretones en las piernas y tórax.

Luego del crimen los policías municipales detuvieron a Lawrence Chansky, también a Deron Burd, de 44 años, oriundo de Florida, quien en un principio fue señalado como sospechoso, pero después de los interrogatorios se determinó que el otro hombre no había tenido participación en el crimen, ya que se encontraba dormido en una habitación contigua a donde ocurrieron los hechos, por lo que fue liberado con las reservas de ley.

31-ago-08

LOCAL

TERMINÓ LA DISCUSIÓN AHORCÁNDOSE

Una discusión que sostuvo con su concubino afectó tanto el estado emocional de una mujer, que primero molesta se fue de la casa, y después, cuando regresó, decidió terminar con su existencia utilizando un lazo con el que se ahorcó.

Lo que generó el problema que orilló al suicidio a Martha Adriana Torres Pinto, de 32 años de edad, quien tenía su domicilio en la calle Cabañas número 2261, en su crece con Albañiles, en la colonia Cabañitas, en Zapopan, fue debido a una discusión que sostuvo con su concubino Miguel Ángel Núñez Pérez, de 37 años; tras de salir en defensa de su hija Alejandra, la que hizo trámites en la escuela pero no salió en listas; interviniendo la hoy muerta cuando el progenitor regañaba a la muchacha y le decía que cuáles eran sus planes, si continuar estudiando o ponerse a trabajar. Durante el intercambio de palabras, éstas fueron subiendo de tono, lo que incomodó a Martha Adriana, la que muy molesta salió del domicilio y esa noche no regresó a dormir.

El viernes por la mañana, Miguel llevó a su hijos a la escuela, enterándose después de que su mujer se había quedado a dormir en casa de su hermana Armida, la que vive a dos calles de distancia de su casa.

El hombre se fue a trabajar por el rumbo de la colonia Morelos, alrededor de las 9 de la noche timbró su teléfono y al contestar sólo escuchó un grito desgarrador, por lo que supuso que algo grave había sucedido en su casa, dirigiéndose de inmediato a su domicilio, donde encontró ahorcada a su mujer. Personal del Área de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado, encontró junto a la víctima un recado póstumo, que en una parte decía: "Miguel espero que tú sí sepas educar y cuidar a tus hijos, como dices. Referente a tu dinero, en concreto tus mil pesos me los gasté en uniformes; el resto lo utilicé para comprar mandado cada sábado que tú llegabas tarde. Si hice lo anterior no es porque no los quiera o no me importen. Diles a Sofi y al niño que yo los voy a cuidar desde donde esté"